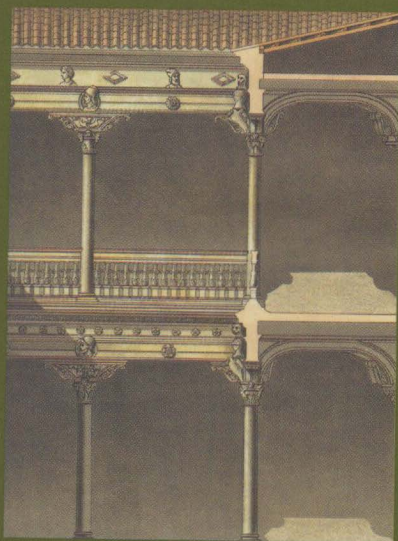


RAFAEL CANTALEJO SAN FRUTOS



PATIOS PORTICADOS
DE SEGOVIA

Real Academia de Historia y Arte de San Quirce

La Academia de Historia y Arte de San Quirce tiene una gran satisfacción al publicar la colección de Guías Especializadas de cuanto encierra en belleza, costumbre y vida la ciudad y la provincia de Segovia.

Con semejante iniciativa, cumple su noble tarea de proyección cultural bajo el lema de "Segovia al paso...".

Preténdese así identificarla con su lectura sosegada y expresiva del rigor en la exposición y comentario de los temas propuestos, respecto de los cuales, con espíritu alerta y abierto, se aspira a "desocultar" el misterio que encierran en el espíritu del vivir comunitario y de solidaridad en esta nuestra tierra segoviana.

A quien se asome a esta Colección de "Segovia al paso", y adquiera sus libritos, podemos augurarle su agradable lectura y nuestra gratitud por su asistencia y ayuda en esta iniciativa académica y cultural, que gracias a la generosa colaboración de sus autores y patrocinada por la Diputación Provincial de Segovia, la Academia de San Quirce emprende en nueva y venturosa andadura al servicio de Segovia.

CARLOS ROMERO DE LECEA

RAFAEL CANTALEJO SAN FRUTOS



PATIOS PORTICADOS DE SEGOVIA

SEGOVIA AL PASO, N° 9.

- SEGOVIA, 2000 -

COLECCIÓN DE GUÍAS EDITADAS POR LA
REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE,
BAJO EL PATROCINIO DE LA
EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEGOVIA.

© Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.

© Rafael Cantalejo San Frutos

Las fotografías de este libro son del autor, a excepción de las publicadas en las páginas 24, 32, 37, 42, 46, 58, 86, 98, 102, 121 y 129, que han sido realizadas por F. Peñalosa.

La de la página 75 es de J. Antonio Ruiz. La de la página 135, es de Foto Unturbe. Las de las páginas 138 y 139, de Moya.

El dibujo de la página 137 es de J. M.^a Avrial y Flores.

Portada: "Patio en la casa del Marqués del Arco", de *Museo Español de Antigüedades*. Cromolitografía de J. Acevedo. Madrid, 1878

D.L.: SG- 65/00

Imprime: Gráficas CEYDE. Segovia.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE EAST ASIAN LIBRARY
540 EAST ASIAN BUILDING
CHICAGO, ILL. 60607

A Carmen

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE EAST ASIAN LIBRARY
540 EAST ASIAN BUILDING
CHICAGO, ILL. 60607

Introducción

En esta colección, que nació con vocación de ayuda para el mejor conocimiento de Segovia y su provincia, no podía faltar una referencia específica a los patios de la ciudad, pues son pieza fundamental de la arquitectura urbana y, salvo las excepciones de los más ostentosos, pasan por lo general bastante desapercibidos, bien porque su uso cotidiano nos lleve a ignorarlos, bien por no ser accesibles al pertenecer a viviendas privadas.

Por otra parte, la arquitectura civil de la ciudad está a falta de un estudio en profundidad que ningún especialista ha acometido hasta el momento. Sólo artículos sobre edificios concretos o estudios muy generales sobre la arquitectura de una época y poco más. Por el contrario, la arquitectura religiosa, aunque tampoco se haya recogido en una monografía, presenta estudios parciales más completos.

Como ya apuntó algún estudioso, para conocer Segovia en profundidad, hay que tener mucha curiosidad y ser algo atrevido y metición ya que detrás de muchas puertas aparentemente normales, se esconden aspectos de la arquitectura que fueron concebidos para el disfrute de unos pocos pero que forman parte de la historia segoviana igual que sus más renombrados monumentos. Y los patios son piezas fundamentales de ese patrimonio del pasado que, a veces, se esconde a la mirada de cuantos recorren la ciudad buscando su historia menor, la del vivir diario.

Por ello pretendo acercar a los lectores algunos patios porticados poco conocidos, junto a la posibilidad de volver a admirar la belleza de las grandes obras como el del palacio del Cardenal Espinosa (hoy del Marqués del Arco), o el de Francisco de Eraso (hoy torreón de Lozoya).

Cierto es que no todos los espacios que en su momento fueron patios con columnas lo siguen

siendo. Muy al contrario, los cambios de costumbres, de modos de vida, junto a la imperiosa necesidad de zonas útiles en las casas, hicieron desaparecer en numerosas ocasiones los peristilos, cerrando los intercolumnios con tabiques entre los que, a veces, se perciben embebidos fustes, capiteles y basas que hacen concebir esperanzas de recuperación de los espacios robados.

Existe también algún caso en el que el patio no sólo fue cerrado en su perímetro sino que se convirtió en hueco de escalera perdiendo totalmente su primitiva condición de espacio abierto. Y por supuesto, un buen número de ellos desapareció entre los escombros de derribos poco meditados o se reutilizaron sus piedras para otras funciones muy distintas de las originales.

Por tanto, la misión de este librito, ha de ser la de guiar al lector por la ciudad, siguiendo un itinerario marcado por la existencia de los patios porticados y comprobar que, como no

podía ser de otra manera, es el recinto murado el que más tuvo y conserva, y el *barrio de los Caballeros* el exponente mayor de este tipo de elementos arquitectónicos.

Advierto de antemano que, por diversos motivos, no están todos los existentes y, también quiero dejar claro que sólo han sido incluidos los patios de arquitectura civil, consciente de desatender ejemplos notabilísimos de espacios porticados como el claustro de la Catedral o los de conventos y monasterios; el patio del Palacio Episcopal o el de la Compañía, incluso el patio de armas del Alcázar, por no hablar del que en el Hospital de la Misericordia sirviera de "patio de comedias", pero sería mezclar conceptos diferentes pues diferente es la función de cada uno de ellos.

Tampoco he pretendido hacer un estudio exhaustivo de cada ejemplo y advierto que, planteado el trabajo comprendí la dificultad de referirme al patio, sin tener en cuenta el resto

del edificio. Por eso no queda más remedio que aludir al menos a la fachada como elemento muy vinculado al espacio interior. Así mismo se advierte que no es este un trabajo de investigación sino de información, para el que han sido revisadas publicaciones relativas al tema, junto con un trabajo de campo que ha permitido la observación directa de cuantos elementos aquí se muestran.

El patio, elemento de clase.

El patio es, como todos bien conocemos, un espacio sin cubierta en torno al cual se disponen las distintas estancias que integran una vivienda. Espacio cuya función elemental es la de dotar a las dependencias de la casa de luz y ventilación sin necesidad de abrir huecos a las fachadas exteriores, dotando a los habitantes del inmueble de un ambiente saludable

y proporcionando una intimidad al aire libre imposible de hallar en el exterior de la casa.

El hecho de poder contar con esta zona desaprovechada como vivienda, es obvio que no se halla al alcance de todos los vecinos, sólo las clases económicamente poderosas han podido prescindir de una porción de edificio habitable para ganar en comodidad y hacer, de paso, un buen ejercicio de ostentación para marcar la diferencia de clase.

El origen de este espacio habría que buscarlo en los albores de la historia de la humanidad y, por ofrecer algún dato que nos sitúe en el tiempo, señalar que ya en la cultura griega la casa comienza teniendo un patio delimitado por columnas en un lado sólo. Este espacio evoluciona, probablemente por influencia asiática, y se va convirtiendo en un peristilo en torno al cual se dispone la vivienda.

Las culturas griega y etrusca influyeron de modo directo en la configuración de la casa

romana, establecida también en torno a un espacio cuadrangular derivado del denominado *atrium*, en el que se situaba el *hogar* (lumbre) que requería salida permanente de humos. Esta dependencia sería trasladada a otro lugar del edificio y el patio se convirtió en un espacio de luz y ventilación con una utilidad añadida: recoger el agua de la lluvia mediante un estanque central, *impluvium*, para solventar las necesidades higiénicas de la casa. Este patio, por lo general estaba dotado de columnas. En ocasiones también existía otro espacio descubierto en la parte trasera de la casa, formado por un jardín o huerto que contaba con una o varias galerías de columnas.

El patio es también espacio fundamental para la organización de la casa hispanomusulmana y tiene aún mayor sentido que en otras culturas. Conviene recordar cómo es el trazado urbano de las ciudades islámicas para entender que en un entramado de calles estre-

chas y tortuosas, apenas se abran huecos en las fachadas y que, por tanto, las casas reciban aire y luz a través de los patios a los que se accede por un zaguán en recodo o una puerta descentrada con respecto a la de la calle, lo que impide la visión directa del patio desde el exterior. No siempre están dotados de pórticos. En ocasiones, como sucede en algunas casas granadinas, tienen sólo los lados, que suelen ser los más cortos, con columnas, siguiendo el modelo islámico.

Los patios segovianos

En el caso de los patios segovianos, de la casa en definitiva, se sigue el modelo hispanomusulmán, sin lugar a dudas. No pasará mucho tiempo, esperamos, para tener una visión clara de lo que fue la ciudad romana de Segovia. La aparición de algunos restos de

edificios de aquel momento -las termas de San Martín, el edificio público de la plaza de Guevara, la casa con pavimento de mosaico de la Judería Vieja, los estucos de la plaza de las Arquetas, etc...- van arrojando luz sobre la etapa anterior a la repoblación de la ciudad. Sin embargo, el hecho de que no existan elementos romanos reaprovechados en las construcciones medievales, hace pensar que la *urbs* fue literalmente arrasada. Por tanto, sus casas no servirían de modelo para la construcción de la segunda Segovia y serían los modelos orientales, importados por la morería, los que se adoptarían aquí.

Es lástima que no se conserven apenas ejemplos de arquitectura románica (en este libro veremos sólo uno), pues casi todos los que han llegado a nosotros, fueron construidos a partir del siglo XV bajo el estilo renacentista, con lo que tan sólo el modo de acceso en codo desde la calle -y no siempre- es claramente

islámico, mientras que sus elementos arquitectónicos pertenecen a la estética clásica occidental.

No es nada fácil establecer una cronología con la simple contemplación de basas y capiteles pues la utilización de determinados modelos no obedece a un periodo concreto sino más bien pudiera denotar un gusto o un sentido práctico (por ejemplo, en un capitel facetado se integra mejor un escudo).

Ruiz Hernando en su imprescindible trabajo sobre la evolución urbana de Segovia, hace una división tipológica que puede ser un punto de partida para establecer la época de construcción de los patios aunque, como él mismo advierte, hay excepciones en ambos grupos. Hay de que tener en cuenta que de los ejemplos que aquí se presentan, un elevado número fue realizado en un periodo de menos de un siglo, el XVI, y los titubeos en adoptar un modelo son patentes:

- a) Casas con portada de granito de grandes dovelas.

Patio adintelado, con columnas. Basa y capitel ochavados.

Planta superior con galería de madera. Podría considerarse estilo *Reyes Católicos*.

- b) Casas con portada de granito adintelada

Patio adintelado, con molduras clásicas en basas y capiteles.

Planta superior con galería de piedra. Podría considerarse estilo *Renacentista*.

Siempre tendrán dos pisos y, por lo general, estarán porticados en tres de sus lados aunque también hay varios ejemplos de patios con dos y aún con cuatro pórticos.

Los materiales

El único elemento que permite establecer una razonable cronología es el material empleado en la construcción. Hasta finales del siglo XV, será la piedra caliza la que, por tradición y mayor facilidad en su talla, se prefiera para construir. A partir de este momento el granito pasa a formar parte del paisaje urbano. Sin embargo, en alguna ocasión fueron empleados ambos materiales, como en el caso de la casa de Rueda en que las basas serán de granito para preservar mejor de la humedad a la frágil piedra caliza de los fustes. En otros casos no obedece a una solución técnica tan clara y sí a una duda en la elección del material o incluso a una opción estética, tal es el caso del claustro de San Francisco, con columnas de granito y arcos calizos.

La galería alta es siempre de madera, excepto contados casos, y ello parece no res-

ponder a cuestiones económicas sino al gusto por la arquitectura tradicional.

No hay que recordar que en Segovia, el comercio de la lana y los paños llenaron las arcas de muchos negociantes burgueses que con el tiempo fueron aceptados por la aristocracia local convirtiéndose en nobles advenedizos, con dinero y afán de notoriedad. Otro tanto fue lo que sucedió con algunos de los conversos, tras el desmantelamiento de la judería y la expulsión de sus miembros en 1492. Se trataba de renegar de la fe de sus mayores eliminando cualquier sospecha que les causara problemas y, para ello, nada mejor que hacer de sus viviendas ejemplos bien llamativos de arquitectura inequívocamente occidental, a tono con los modos que los ricos cristianos viejos usaban a la sazón.

Rafael Ródenas en su excelente trabajo sobre la vida cotidiana en la Segovia del siglo XVI, tiene una referencia muy concreta a la

arquitectura que en la ciudad se está llevando a cabo en aquel momento y nos plantea la clave de por qué es así: *“Granito, fachadas: destierro de la caliza, que en Salamanca, por ejemplo, facilita la filigrana arquitectónica; despreocupación por el edificio aislado, la residencia señorial renacentista, capaz de reflejar la calidad moral de sus propietarios. ¿Sobriedad temperamental del segoviano; gusto por lo escueto?, ¿Juegos del inconsciente: ocultación de una sangre turbia tras ostentosas fachadas de granito? Quizá. Pero ¿por qué no simple economía? El granito es un material duradero; y un frontispicio siempre sale más barato que un edificio... ¿Una élite falta de un ideal que plasmar, no ya en un nuevo concepto arquitectónico, sino en la decoración? Ausencia de un ideal señorial, desde luego; pero, en desquite, abundancia de signos burgueses. La parsimonia en el gasto es, a fin de cuentas, la primera virtud de la burguesía”*.

El análisis de esta circunstancia física le lleva a Rafael Ródenas a determinar que, aun-

que es cosa bien conocida que en aquel momento hay una gran riqueza en Segovia, sus poseedores prefieren emplear sus caudales en negocios que los aumenten y, como es fácilmente comprobable, “...en última instancia (¿es que no es éste el negocio de los negocios?), en la salvación del alma...”.

Antonio Ruiz ya había analizado en profundidad esta circunstancia, concluyendo que “Segovia dejó escapar la oportunidad de una hermosa arquitectura en el momento en que las condiciones eran más favorables, y hacia 1550 cristalizó en su forma definitiva de ciudad medieval que encerraba en su viejo cascarón la actividad febril de una ciudad renacentista”

Otro autor de reconocido prestigio, el Marqués de Lozoya tuvo en su estudio sobre la casa segoviana un razonamiento más técnico que sociológico. La razón que apunta para el empleo de granito es “la disposición de las canteras de esta clase de piedra [caliza], estratificada

en tal forma que no puede dar sino bloques muy pequeños, lo cual obligaba a los arquitectos renacentistas, deseosos de grandes sillares, a acudir al granito, que es en Segovia de calidad excelente...".

Itinerario

Dado el porqué de esta publicación, su pretensión de guía, no queda más remedio que señalar un itinerario por la ciudad pues ver los patios desde una perspectiva tipológica o cronológica se alejaría de la intención del libro.

Es de sobra sabido que durante muchos siglos, las clases más elevadas, junto con sus sirvientes y algunos conventos, constituían la población del recinto amurallado. Muy pocos de los poderosos eligieron los arrabales para establecer sus casas. Por ello, el número de fachadas artísticas y patios fuera de la muralla fueron pocos y se conservan menos. El

camino comienza por dos ejemplos en el barrio de San Millán. Posteriormente entraremos en la ciudad por el lugar que ocupaba la Puerta de San Martín en la calle Real para, casi en línea recta llegar prácticamente al Alcázar, tras haber realizado un breve recorrido por las calles de lo que durante algunos años fuera la judería. Desde aquel lejano punto junto a la fortaleza, emprenderemos el regreso a través de varias de las calles que atraviesan lo que se ha dado en llamar el *barrio de los Caballeros* para finalizar en el corazón de esta parte de la ciudad en que se concentra el mayor número de casas nobles.

Casa en la calle de San Millán n° 5

Esta casa que, en la actualidad es de vecinos, fue, sin duda, morada de algún comerciante de la lana que, como se aprecia en la



última planta, necesitaba de una galería o *tirador* donde secar al aire su producto. La fachada barroca que hoy forma parte de una calle, estuvo hasta hace pocos años abierta a unas fértiles huertas regadas por las aguas del arroyo Clamores que discurría por el fondo de un valle que sólo es un recuerdo.

Es complicado adivinar la disposición original del edificio al tener adosada otra construcción. El acceso al patio se realiza tras atra-

vesar un zaguán de alto techo y subir una sencilla escalera. Está el reducido espacio porticado en dos de sus lados por cinco columnas de fines del siglo XVI, cuyas basas y capiteles cónicos carecen de toda ornamentación a excepción de la que forma ángulo que presenta como peculiaridad un capitel de triple ménsula con volutas, con el fin de servir de apoyo a las dos vigas que en él descansan, y a una tercera que marca la diagonal del encuentro de ambos pórticos. El profesor Martínez Adell, en su trabajo sobre arquitectura plateresca segoviana pensó que se trataba de una cuádruple zapata como las existentes en el patio del torreón de Lozoya que posteriormente se comentarán. La idea del elemento es básicamente la misma sin embargo su desarrollo marcará las diferencias entre la construcción sufragada por un rico comerciante y un poderoso señor.

El patio tuvo en su momento abierta una galería superior de la que hoy pueden verse sus

elementos constructivos: unos sencillos pies derechos de madera.

Casa de la Tierra

Plaza de la Tierra nº 3

Aunque luego veremos algún otro ejemplo de la arquitectura dieciochesca, es el momento de entender que la próspera Segovia de los siglos anteriores, trata de mantenerse a flote con más voluntad que éxito. Por ello, son escasos los edificios que se construyen, tanto por las instituciones como por los particulares. De los primeros, conozcamos la *Casa de la Tierra*.

Su nombre lo recibe de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, entidad que costeó la construcción sobre los cimientos de una anterior, derribada en 1746. Al parecer, ya desde el siglo XV, en la parroquia de San Clemente –iglesia vecina del edificio-, existía

la llamada "Casa de los Pueblos", lugar de alojamiento de los representantes de las distintas demarcaciones o sexmos de la Tierra, cuando llegaban a Segovia, desde largas distancias, para celebrar las juntas reglamentarias o los negocios comunes.

Las trazas del actual edificio fueron firmadas por José de la Calle, aparejador de las Obras Reales en el Real Sitio de La Granja y lo primero que llama la atención del inmueble es que, para ser un edificio representativo, su fachada no haga esa ostentación de material que se ve en las casonas renacentistas. Problemas de economía son la clave para entender que los segovianos han de utilizar la imaginación para dar a las fachadas un porte noble con materiales modestos. Pero, en este caso –con evidente influencia de La Granja-, el recurso serán los *trampantojos* o efectos ópticos pintados en la fachada, abandonando el tradicional esgrafiado. Figuras geométricas, ces-

tos de frutas, roleos de acanto y otros elementos vegetales rellenarán por completo los paramentos, y servirán de marco y fondo a catorce figuras humanas, alegorías sin identificar, que ocupan los espacios entre los vanos de los dos pisos con que cuenta el edificio.

La orografía del terreno en que se halla, hace que su acceso principal esté precedido de unos escalones que continúan en el zaguán camino del patio al que, como en tiempos pasados, no se accede en línea recta sino a través de un pasillo quebrado.

El patio es espacioso y tiene porticados sólo sus dos lados mayores lo que produce un desahogo añadido en su planta baja.

Tiene cuatro columnas de granito a cada lado, cuyos fustes monolíticos y sin ningún éntasis, se elevan sobre sendas basas toscanas, y soportan capiteles del mismo orden pero, con la peculiaridad de que ábaco y equino, no son circulares sino cuadrangulares, esta dis-



posición supone un rasgo de modernidad en la arquitectura al tratar de romper el orden establecido colocando sobre columnas unos elementos que, en buena lógica, deberían ser sustentados por pilares. Sobre cada columna, una zapata de madera da paso a la solera en que carga la galería superior formada por pies derechos que se corresponden con los soportes del piso bajo. Hoy una leve barandilla de barrotes de hierro sustituye a un antepecho

con balaustres que sería todo el cerramiento del espacio superior, acristalado en la actualidad para un mejor aislamiento térmico de las dependencias.

Casa de los Picos

Juan Bravo nº 33

Si existe en la ciudad una casa con identidad propia, esta es la *de los Picos*, situada en el más pronunciado quiebro de la calle real. La fachada, levantada en los primeros años del siglo XVI, está más cerca de la utilidad guerrera medieval que de la estética civil del Renacimiento.

Su posición, intramuros, formando ángulo recto con la puerta de San Martín obligó a la adopción de esta imagen fuerte de defensa del acceso, aunque la tradición popular lo atribuya a la circunstancia de que el edificio anterior allí existente habría pertenecido a un judío

o al verdugo de la ciudad por lo que la casa tenía ya una denominación que, con gran astucia, el nuevo propietario cambió para siempre al cubrir toda la fachada de agudas *puntas de diamante*.

El edificio fue propiedad durante los años centrales del siglo XV, de Pero López de Ayala y su mujer Isabel de Silva, (se aprecia la heráldica del matrimonio en algunas tabicas de la casa). Pasó, por herencia, a su hijo Pedro quien la vendió hacia el 1500 al regidor Juan de la Hoz para establecer allí sus *casas principales*. Se lleva a cabo entonces la reforma del edificio en la que se incluyó la nueva fachada. En la clave de la puerta de acceso, así como en los dinteles de los cinco balcones de la fachada, puede verse el escudo de este linaje: una pequeña hoz o podadera. En la actualidad es sede de un centro de enseñanzas artísticas.

El acceso al patio es también en codo, como salvaguarda de la intimidad y, en su



caso, para evitar la entrada rápida y directa del asaltante. Una vez en el interior, nos encontramos en un espacio pequeño, porticado en tres de sus lados mediante cinco columnas poligonales -dos en los ángulos y las otras tres en el punto medio de cada panda- de piedra caliza, con basas y capiteles de facetas, elementos estos que proceden de la reforma ejecutada por López de Ayala a mediados del siglo XV. Evidentemente esta parte del edificio

es anterior a la famosa fachada, como denota el estilo de sus elementos y el material empleado en su construcción.

Casa de los Del Río

Juan Bravo n° 31

Continuando el sentido ascendente de la calle Real, que en este tramo es llamada *de Juan Bravo*, la siguiente casa en línea con la *de los Picos*, es la que fue levantada por el regidor Gonzalo del Río.

La existencia de un señalado alfiz que enmarca el blasón del noble propietario, recuerda aún la estética del siglo anterior, si bien, la moldura no tiene ya la decoración *de bolas* tan al uso en el reinado de los Reyes Católicos.

Los huecos originales de la planta baja, como puede apreciarse, no corresponden a su



función actual. El acceso al patio se realizaba a través del zaguán que, desde muy antiguo, viene ocupando una farmacia. Sin embargo se llega a través de un estrecho pasillo que va dejando entrever uno de los patios más sin-

gulares de la ciudad, por su disposición, su tamaño, sus elementos y aún por el comercio de papelería que a él se abre mediante una puerta con arco románico, muestra de la antigüedad de los muros primitivos del edificio. Una hiedra que esconde parte de la arquitectura, el esbelto ailanto, el brocal del pozo y el musgoso empedrado del patio contribuyen en buena medida a proporcionar al lugar un carácter íntimo de gran belleza.

Tres son los lados porticados, mediante siete columnas calizas helicoidales dando esa impresión, tan gótica, de imparable movimiento ascendente. Las basas mantienen la decoración de los fustes aunque están talladas en granito, material más resistente a la humedad y los golpes.

Casa de Cascales (o del Conde de Alpuente)

Plaza del Platero Oquendo n° 3

Pocos metros calle arriba, a mano izquierda se abre una plazoleta -dedicada al platero Oquendo- en la que se eleva una singular casa-palacio cuya denominación varía dependiendo de la fuente de consulta: de Cascales, del Conde de Alpuente o de Azpiroz. Sin embargo los segovianos, se refieren al edificio de "Obras Públicas" o "Fomento" por albergar sucesivamente tales oficinas de la administración pública.

El matrimonio formado por Alonso Cascales, poderoso caballero segoviano, y su mujer, Ana de Barros hicieron construir este edificio como queda patente tanto en la heráldica de la puerta principal como en la que se reparte por distintos lugares del interior.

El aspecto general de su fachada se separa radicalmente de las casonas y palacetes de la ciudad. No existe en ella ningún afán de osten-



tación apabullante y sí una sensibilidad estética notable. Bien es verdad que este edificio se construye en el último tercio del siglo XV y su exterior conserva el aire de las construcciones góticas: mucho muro -recubierto en este caso por un bellissimo esgrafiado- y pocos vanos.

Destacan unos espléndidos ventanales geminados gótico-flamígeros labrados en pizarra (dos de ellos, los de la derecha, añadidos en los primeros años del siglo XX) y la portada

adintelada, acceso que sustituyó al anterior que, de ladrillo y formando un buen arco de herradura, nos muestra cómo el palacio fue construido sobre una casa de la morería medieval.

El acceso al patio se realiza a través de un zaguán que habrá que atravesar en diagonal pues de nuevo las puertas no comparten el mismo eje. Una vez en el interior encontramos un espacio de reducidas dimensiones (debido, probablemente al aprovechamiento espacial del edificio anterior) que se hace aún más angosto por la descomunal altura de los soportes que forman tres lados porticados. Son siete columnas integradas por tambores de granito y tienen como particularidad que las dos que forman ángulo ostentan en su capitel ochavado el escudo de Cascales, siendo además su fuste de mayor grosor que el del resto.

La planta superior estaba también abierta en los mismos tres lados mediante unos pies derechos de madera.

En la actualidad el patio está cubierto mediante una artística vidriera firmada por Carlos Muñoz de Pablos y aún conserva el brocal del imprescindible pozo, señal de buena economía.

Torreón de Lozoya

Plaza de San Martín nº 5

Igual que sucede con el anterior edificio, y con tantos otros, hoy se conoce a este importante palacio por el nombre de quien, hasta hace unos años fuera su último propietario pero también estuvo en posesión de otras notables familias. En la actualidad es propiedad de la Caja de Ahorros de Segovia y utilizado para exposiciones de Arte y actividades culturales.

Su enclave, intramuros y notoriamente separado de la muralla nos lleva a pensar que la existencia de este palacio-fortaleza tiene

mucho que ver con las luchas entre nobles que, durante la edad media, fueron tan frecuentes.

Sabemos que hacia 1480 el edificio es propiedad de Hernando de Cabrera, cuyos descendientes lo venden en 1550 a Pero Gómez de Artiaga. Pocos años después lo compra Francisco de Eraso, Secretario de Felipe II, según parece con el fin de establecer sus *casas principales* en el caso de que el Monarca decidiera venir a pasar sus últimos años a las cercanías de Segovia. Finalmente no se produjo este hecho -desarrolló su plan en El Escorial-, pero Eraso ya había emprendido unas obras de reforma en el edificio a mediados de los años sesenta, que le darían el carácter renacentista que conserva en su interior convirtiéndose en uno de los mejores ejemplos de arquitectura plateresca civil en la ciudad.

Sea como fuere nos encontramos con una de las pocas excepciones segovianas en que la

piedra berroqueña es el único material utilizado en los dos niveles. No es de extrañar, pues su propietario fue el poderoso Secretario del Rey, persona con una indiscutible capacidad para acometer obras tan lujosas y, por otro lado, distante de la mentalidad de nuestra noble burguesía que no estaba por la labor de invertir sus ganancias en delicadas obras de arte.

Su etapa de construcción, suficientemente documentada, es posterior a la de otro ejemplo que se separa del resto y que tiene mucho en común, el palacio del Marqués del Arco que veremos más tarde. Por tanto nos encontramos con que Eraso buscó inspiración en una obra realizada algunos años antes y que, sin duda, habría causado un magnífico efecto entre la clase dominante de la ciudad. Faltaba poco tiempo para que El Escorial impusiera una nueva estética.

El acceso, en codo, se realiza a través de un desahogado zaguán que lleva al primero de los



patios de uno de cuyos ángulos parte una escalera de magnífica traza que asciende a la planta noble.

Sólo dos de sus lados están porticados aunque es probable que el plan inicial contara

con abrir los cuatro lados como puede desprenderse de los medallones que hacen ángulo y que darían continuidad a los arquitec-
trabes. El aspecto formal del patio, como digo, recuerda mucho al citado del Arco, sin embargo aquí no se produce un barroquismo decorativo tan apabullante.

Está formado por siete columnas sobre las que se disponen otras tantas en la galería superior. Cada soporte apoya en el suelo mediante una basa clásica con plinto cuadrangular sobre el que se alza el fuste liso que finaliza, tras un pronunciado collarino en unos delicados capiteles que recuerdan el orden compuesto de la arquitectura clásica romana, si bien el acanto del equino no son aquellas pronunciadas formas vegetales que se abren al espacio, sino un contenido bajorrelieve que esquematiza el vegetal permitiendo ver el núcleo cilíndrico del capitel que, eso sí, tiene cuatro volutas bien marcadas dispuestas bajo los ángulos recorta-

dos del ábaco y unidas entre sí por unas leves cintas ondulantes que se recogen bajo una pequeña roseta, tan repetida en la decoración a lo largo de los siglos y que señala el punto central de cada lado.

Sobre el capitel, una pieza que enmascara su indudable función tectónica con una elegante belleza: una zapata bastante alargada cuya única decoración es una roseta con doble hilera de pétalos inscrita en un círculo, por la cara exterior, y unas formas vegetales entrelazadas, por la cara interna.

El arquitrabe es una importante pieza que descansa sobre los soportes con la rotundidad que produce su escasa decoración: medallones con bustos de personajes ilustres, tallados en piedra caliza blanquecina dispuestos sobre las zapatas; unas rosetas que marcan el punto medio de los intercolumnios, y una cinta horizontal para señalar el centro del arquitrabe y unir con elegancia, rosetas y medallones.

Tras una doble cornisa, se repite la misma estructura, con el añadido de un antepecho con balaustres, a los que se practican dos profundas incisiones que producen un sutil efecto de claroscuro horizontal e intermitente para contrarrestar el elevado número de elementos verticales con que cuenta.

Finalmente, antes de alcanzar el alero, un friso recorre los cuatro lados del patio. En él se disponen, casi sin espacio entre ellos, numerosos rombos apaisados.

Pero, sin duda los elementos más originales son las zapatas cuádruples que se apoyan en las columnas angulares de ambos pisos, que propician la continuación de los arquitrabes hasta los muros interiores donde reposan finalmente sobre unas ménsulas embebidas en la pared.

Jardín del Torreón de Lozoya.

Desde la Edad Media, en la casa segoviana de las clases más favorecidas, se reconocen como elementos imprescindibles, el patio principal y un jardín o huerto posterior. Pues bien, el Torreón también cuenta con este espacio más oculto a los extraños. En uno de sus lados se abre una galería, que repite la ordenación del patio, y en cuyo muro puede verse un admirable esgrafiado de la época.



Casa de Solier

Plaza de San Martín nº 3

Frente a la delicada fuente que centra la plaza de San Martín se levanta una sólida fachada de granito que, al decir del Marqués de Lozoya, es *“quizás el más completo y típico ejemplar del plateresco segoviano, pues reúne en sí todos los caracteres que encontramos dispersos en otros edificios”*. Se trata también de uno de los tres ejemplares de fachada plateresca íntegramente construida en granito con portada adintelada que siguen el camino abierto por el palacio del Marqués del Arco que veremos más adelante. Los otros son: la denominada *“Casa del Sello de Paños”*, en la calle de San Francisco y la de Messía de Tovar, en Judería Vieja.

Aunque el nombre le viene dado por el apellido de su primer propietario, durante mucho tiempo – algunas guías así lo atesti-



guan-, se conoció a este edificio como la “casa de Correos”, probablemente porque en ella tuvo su despacho en el siglo XVII, Antonio de Figueredo, Correo Mayor de Segovia. En los años finales del siglo XIX y durante casi todo

el siglo XX, la planta baja fue ocupada por un reconocido gimnasio y salón de esgrima. Actualmente allí se abre un establecimiento hostelero.

La disposición original de acceso al patio ha variado con el tiempo. En origen, una vez rebasada la puerta principal, había que girar a mano izquierda y atravesar un profundo zaguán al fondo del cual se abría –todavía se conserva– la puerta del patio. En la diagonal de esta entrada, arranca una magnífica escalera que asciende a la planta noble.

Dispone, en su planta baja de tres pórticos. Aunque en la actualidad el del lado norte está tapiado, pueden verse perfectamente los soportes.

Sólo se cuentan cinco columnas que siguen la pauta de las del vecino torreón, con la lógica diferencia de que sobre el capitel, una zapata de tamaño normal, también de granito, soporta la viga de madera.

La planta primera probablemente estuvo abierta en los mismos tres lados, pues se dejan ver algunos pies derechos, sin embargo no está tan claro como en el caso de otras galerías. Sobre esta planta se eleva un segundo piso que vuela sobre el patio mediante unos canes de madera, sistema de ganar espacio muy utilizado en las fachadas exteriores de los edificios.

Casa de los Coronel

Judería Vieja n° 14

Retomando el itinerario propuesto, hemos seguido subiendo la calle real hasta la plaza del Corpus Christi, donde aún se conserva el edificio que fuera sinagoga mayor de los judíos. Allí tomamos la calle de la Judería Vieja. Rebasada la cuesta que finaliza en el *Postigo de los Coroneles* o *del Sol*, encontramos un largo muro en cuya media altura hay un escudo sin ningún

contenido heráldico, prueba irrefutable de que el inmueble perteneció a algún noble que apoyó la causa comunera y cuyas armas fueron picadas como castigo por levantarse contra el Emperador Carlos y perder.

Está bien documentado que el Rabino Mayor de la Aljama de Castilla y Contador de los Reyes Católicos, Abraham Senneor, poseía entre la *calle del Sol* y la muralla un gran palacio en el último cuarto del siglo XV. La expulsión de los judíos llevó a Senneor a bautizarse y cambiar su nombre por el de Fernán Pérez Coronel.

Años después la casa sería confiscada a Iñigo Fernández Coronel, suegro del capitán comunero Juan Bravo. En 1523 fue subastada y fue la viuda de aquel ilustre ajusticiado, María Coronel, quien adquirió de nuevo el inmueble. Posteriormente allí estableció sus *casas principales* la poderosa familia Aguilar y, tras cambiar varias veces de dueño, se con-



virtió en convento de Franciscanos quienes aún lo ocupan.

Conserva en su interior un patio probablemente realizado en los primeros años del siglo XVI. Tiene tres de sus lados porticados.

En la actualidad están tapiados los intercolumnios pero pueden verse con toda claridad sus ocho columnas.

Son unos soportes de traza sencilla, en granito: sus basas son desiguales, algunas reaprovechadas; los fustes, lisos, se rematan con capiteles toscanos, en dos de los cuales pueden apreciarse sendos escudos picados, motivo suficiente para fechar la obra como anterior a 1521, probablemente de pocos años antes.

La planta superior, siguiendo la norma, estaría abierta en los mismos tres lados que el pórtico y utilizaría pies derechos de madera en correspondencia con las columnas inferiores.

Casa de los Laguna

Judería Vieja n° 12

De nuevo en la calle del la Judería Vieja, el edificio contiguo al convento de Franciscanos

es también de gran interés artístico e histórico. Perteneció al doctor Diego Fernández Laguna y en ella, probablemente, nacería el eminente científico Andrés Laguna. Posteriormente, en el último tercio del siglo XVI pasó a manos del regidor Francisco Messía de Tovar quien mandó edificar tan interesante fachada en la que el Marqués de Lozoya reconociera ciertos influjos herrerianos. Merino de Cáceres advierte un fuerte movimiento de volúmenes en los elementos ordenadores *“preludio de un barroco civil que apenas se hará”*.

Conserva esta casa un patio porticado del siglo XVI, de la casa de los Laguna, en la actualidad propiedad del Ayuntamiento segoviano que ha acometido su rehabilitación.

Continuando la calle de la Judería Vieja en dirección a la Catedral, tomaremos la estrecha cuesta de San Frutos por la que, junto a la cabecera del templo, llegamos a la Plaza Mayor. Ahora, un giro a la izquierda y avanzamos

unos metros. A un lado tenemos la severa portada que trazara Brizuela en los primeros años del siglo XVII para el Santo Patrón de Segovia y, a nuestra mano derecha otra gran fachada de granito, objeto de nuestra próxima parada, para contemplar el más espectacular de los patios.

Palacio del Marqués del Arco

Marqués del Arco, n.º 6

Conocido es por los segovianos el gran parecido existente entre su Catedral y la de Salamanca. El mismo arquitecto, Juan Gil de Hontañón, y la utilización de una piedra similar dan como resultado una silueta semejante. Pero no es el único ejemplo de la arquitectura que vincula a ambas ciudades. El palacio del Marqués del Arco tendría mucho en común con el salmantino del Conde de Monterrey. La razón: que, con toda probabilidad Rodrigo Gil

de Hontañón fuera el autor de las trazas de ambas construcciones. El especialista en la obra de tan insigne arquitecto, John D. Hoag, mantiene la tesis de esta autoría común de los dos palacios. Lástima que del palacio de Salamanca sólo fuera construida una cuarta parte y que en ella no se incluyera el patio porque probablemente encontraríamos un espacio gemelo del segoviano. Sin embargo, detalles decorativos similares pueden apreciarse en alguno de los balcones.

Nada se sabe del primer propietario del palacio ni cuándo fue construido. El mencionado investigador apunta como fecha posible de las obras poco tiempo después de la llegada a España del escultor Esteban Jamete, en 1537, pues el artista, durante un proceso inquisitorial que padeció, afirmó haber sido el autor de dos de los medallones que adornan el patio. Curiosa circunstancia que este palacio, años más tarde, en 1567, fuera regalado por Felipe II al Cardenal

segoviano Diego de Espinosa, Inquisidor General.

Poco después pasó a manos de la familia Márquez de Prado, a uno de cuyos miembros concedió Carlos II, en 1686, el Título de Marqués del Arco que aún conservan los descendientes y que da nombre al inmueble.

Como en tantas ocasiones, el acceso al patio y, a través de él, a la vivienda, es en codo y, además se añade una dificultad: desde el zaguán al patio media una pequeña escalera.

El patio tiene tres lados porticados, permaneciendo cegado el lado sur. Otra vez la duda: ¿Por qué la puerta por la que se accede desde la calle no desemboca, como sería normal, en el interior de un pórtico? ¿Por qué algunos elementos decorativos giran sobre el muro ciego produciendo la sensación de que la obra está sin concluir?. Preguntas que quedarán sin respuesta. No importa. Estamos ante el patio más interesante de todo el renacimiento sego-



viano porque el lujo que derrocha se aparta de la regla general que ya se ha comentado.

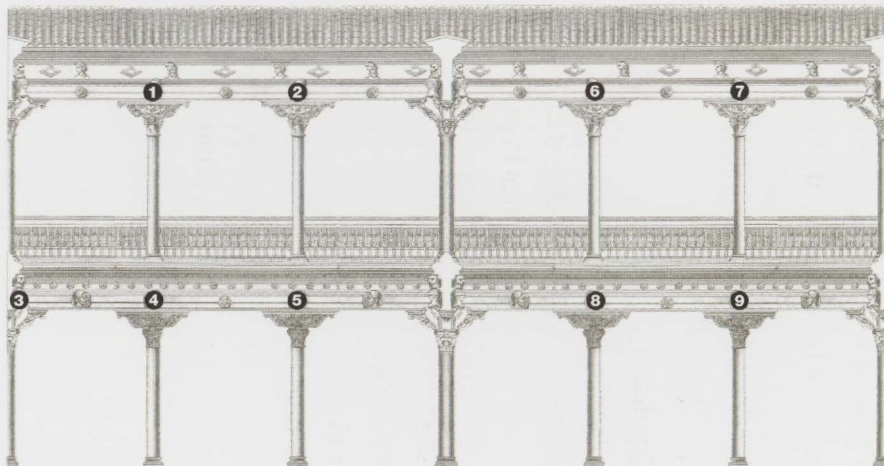
Su esquema de organización es prácticamente el mismo que el del torreón de Lozoya. La gran diferencia estriba en el tratamiento de

la decoración que, en este caso será la auténticamente plateresca. Aquí los capiteles son compuestos y sus volutas vegetales son sustituidas, en algunos casos, por cabezas humanas y *cariátides*. En las zapatas se entrelazan *bichas* y *putti*, dando paso al arquitrabe que de nuevo presenta la disposición ya vista: medallones de piedra blanquecina coincidiendo con los ejes de las columnas, y rosetas talladas en el propio granito en el punto medio entre medallones. En los cuatro ángulos superiores y en dos del piso bajo, se pueden apreciar unos escudos nobiliarios timbrados de yelmos cuyas cimbras son perros, símbolo de la fidelidad. Los balaustres se encuentran también recubiertos de un delicado relieve vegetal.

Pero, con ser importante el aspecto formal del edificio, no lo es menos la interpretación de los personajes representados en los medallones pues son el reflejo de las ansias imperiales de los españoles del momento.

Emperadores romanos y Reyes españoles: el Imperio y la raza como ideal común. Así, el erudito local José Losañez, en su "*Vademecum del viajero en Segovia*", (1861), pudo reconocer a diez de los dieciséis personajes, los mismos - qué casualidad - que, cuatro años después, José María Quadrado anotara en "*Recuerdos y bellezas de España*".

Varias han sido las reposiciones de medallones a través de los siglos pues la piedra no tiene dureza suficiente para soportar tantos inviernos segovianos a la intemperie. Así, gracias a la restauración llevada a cabo recientemente por el experto segoviano Carlos Sanz, sabemos bien que sólo acertaron en dos de los personajes. Los restos de inscripción que permanecen en los medallones son como se muestran en los alzados siguientes:

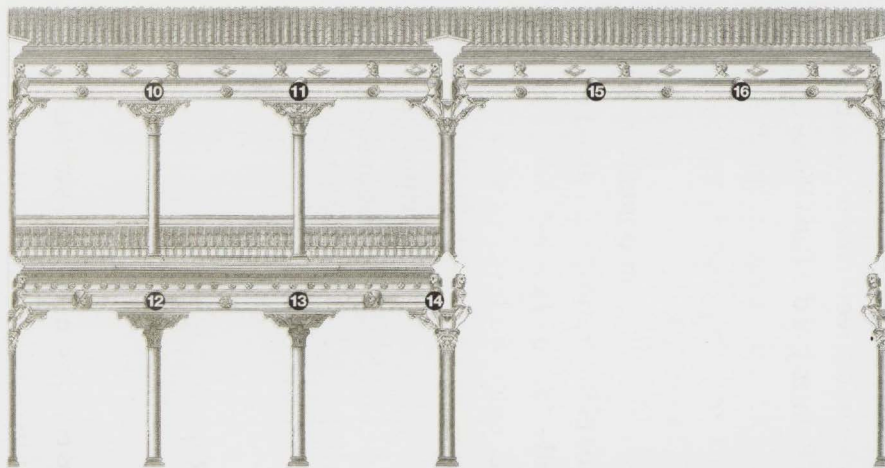


Alzado oeste:

1. RECAREDO REI DE LOS GODOS
2. EL INFANTE DON PELAIO
3. ALFONSO REY
4. ... REINA
5. DN THEODOSIUS PEAUG

Alzado norte:

6. ...ECIO .NP...
7. IMP CAS TRAIAN AUG
8. IUDI CA
9. CARLOMANO EMPERA



Alzado este:

- 10. (Ilegible)
- 11. ...IANO..C AUG
- 12. BITELIO ENPERADO
- 13. (No quedan restos)
- 14. (No quedan restos)

Alzado sur:

- 15. FEDERICO ENPERADOR
- 16. ...TO X3

Los medallones 5 y 7 son sustituciones recientes y vinieron a reemplazar a los del ilustre filósofo Balmes y al del Papa Pío IX que, con un criterio más de admiración que de sentido iconográfico, mandó poner el propietario del palacio en el siglo XIX.

Abandonamos tan imponente recinto y reanudamos el itinerario descendiendo por la antigua calle "de los Leones" para, una vez rebasado el enlosado de la Catedral, buscar entre las casas de la izquierda la que, sin tener una fachada especialmente ostentosa, tiene un aire tan especial que, para mostrar su nobleza no hubiera sido necesario dotarla de heráldica.

Casa del Regidor López Losa

Daoiz, n.º 3

Los dos escudos muestran las armas de una de las familias nobles más antiguas de la ciu-



dad, los Contreras. Junto a ellas se mezclan las de López Losa -documentado como propietario del edificio en los primeros años del siglo XVII-, Suárez de la Concha, Tapia y Jirón. Apellidos todos muy repetidos en la heráldica segoviana de todos los tiempos.

La casa, sede actual del Colegio Oficial de Arquitectos, tuvo una buena transformación durante el *seiscientos*, aunque probablemente entre sus muros aún se conservan algunas

zonas de la edificación anterior, aquella que el día de San José de 1574, sirviera de estancia a Teresa de Jesús para llevar a cabo la Fundación para Segovia, de su convento de Carmelitas Descalzas. Poco tiempo después la Comunidad se instalaría definitivamente unos metros más abajo en la misma calle, donde permanece.

El acceso al patio en este caso no se realiza en codo sino que el zaguán se abre por un extremo a la puerta principal y por el otro a uno de los pórticos del patio.

Es el primero de nuestro itinerario que presenta los cuatro lados porticados. Está formado por ocho sólidas columnas monolíticas de granito con un éntasis bien perceptible, de orden toscano. Sobre ellas, unas zapatas también berroqueñas, cuyos lados oblicuos forman una doble curva decorada con triglifos, al igual que las piezas de los cuatro ángulos. La superficie frontal de las zapatas está decorada únicamente en su punto central por un aro en

bajorrelieve, a excepción de una que ostenta el escudo de la familia.

La planta superior está también abierta en sus cuatro lados mediante una estructura de madera que a fines del siglo XIX fue modificada..

Salimos del edificio y reiniciamos el camino descendiendo la cercana calle que limita el enlosado de la Catedral para tomar, a la derecha, la calle de la Almuzara.

Casa en la calle de la Almuzara nº 3

Como ya se ha explicado en numerosas ocasiones, cuando se decreta la expulsión de los judíos, el barrio en que habían estado confinados durante las últimas décadas no sufrirá una radical transformación. Sólo la fachada antes comentada de Messía de Tovar y algunas portadas de granito surgirán ahora en este histórico barrio en el que, por otra parte, el mayor



propietario de inmuebles seguía siendo el cabildo de la Catedral.

Sin embargo no hay muchos patios porticados en esta antigua judería. Las casas, de escasa superficie, no lo permiten y además pocas familias notables quisieron establecerse en este barrio tan señalado. Sólo, como hemos visto, conversos ricos y algún otro caso en que el propietario de una casa quiere borrar el pasado de sus habitantes.

Haría falta un estudio más profundo para determinar por qué el patio de esta casa es tan extraño. Para empezar, no es fácil saber cuál era su acceso original. Evidentemente no podría ser desde el portal nº 3 de la calle de la Almuzara pues, el desnivel tan grande entre el patio y la calle no lo permitiría. Es probable que la entrada se realizara a través de alguno de los dos callejones laterales, cerrados al tránsito desde el siglo XIX, que enlazaban la Almuzara con la Puerta de San Andrés.

Cierto es que este patio tiene una disposición extraña debido, sin duda a reformas posteriores de la estructura de la casa, incluso pudiera tratarse de un patio compartido por dos inmuebles. En todo caso, aunque presente columnas en tres de sus lados, la primera impresión es de que se trataba de un patio con dos pórticos enfrentados (uno de ellos cegado actualmente), y que la que, aparentemente es una tercera panda, sólo cuenta con una co-

lumna que, por peligro de hundimiento, fue allí acoplada posteriormente.

No importa en este caso, la disposición de los soportales, lo verdaderamente interesante es su tipo de soporte pues es algo novedoso en nuestro recorrido. Los capiteles, de orden toscano, tienen dispuestas unas bolas decorativas como las utilizadas durante el reinado de los Reyes Católicos. No sería aventurado fechar estos elementos en los primeros años del siglo XVI.

Casa de los Madrigal

Judería Nueva nº 12

Hacia la mitad de la escalinata que une las plazas de la Merced y del Socorro encontramos una fachada de granito, con portada adintelada que destaca del resto de las casas colindantes cuyos materiales, madera y ladrillo, denotan otro nivel económico.



Aunque esta casa queda señalada por la leyenda antisemita del *milagro de la sinagoga*, como vivienda del médico hebreo don Mayr, coautor del pretendido hecho sacrílego, lo cierto es que el rigor sólo permite establecer como pro-

pietario, un siglo después de aquel suceso, a la familia del canónigo Andrés de Madrigal.

Para llegar al patio hay que atravesar el zaguán en línea recta. Hasta hace algunas décadas, a la derecha de este espacio existía una pila de piedra para el lavado de la ropa de los habitantes de la casa. Un tabique impide saber si aún existe este elemento del que disponían muchos edificios.

El patio estuvo porticado en dos de sus lados mediante cinco esbeltas columnas de granito, de las que las cuatro que forman la panda más larga, están hoy unidas por un muro que convirtió el pórtico en vivienda. Aún así, no deja de tener un gran atractivo la altura de estos soportes monolíticos y sus peculiares capiteles jónicos romanos, de volutas carnosas sobre las que cabalgan unas zapatas de la misma piedra para soportar la carrera de madera sobre la que —hoy no puede verse— con seguridad se abría una galería de pies derechos.

Con el paso de los siglos, este edificio que fuera muestra del poder económico de una familia en el siglo XVI, ha ido viendo cómo sus amplias estancias se dividían en numerosas viviendas y, por encima de sus indudables valores artísticos, se convertía en un inmueble útil en detrimento de la estética general del lugar.

De nuevo en la calle, nuestros pasos se dirigen ahora, bien por la soleada Ronda de don Juan II o a través de la plaza de la Merced, al corazón de la antigua *Canonjía Nueva* —hoy calle de Daoiz .

Casa de Argila

Daoiz nº 21

Para los segovianos es motivo de lógica satisfacción el que, si no completo, al menos hayan llegado hasta nosotros importantes vestigios del barrio que durante la Edad Media

fuera para albergue exclusivo de aquellos poderosos canónigos.

Es de sobra conocido el hecho de que la Catedral de Santa María estuvo enclavada junto al Alcázar desde el siglo XII hasta su destrucción en 1520. Esta proximidad a la fortaleza fue la que propició que tan grandiosa construcción sucumbiera durante el asedio comunero, tomada como bastión de ataque por los hombres de Juan Bravo.

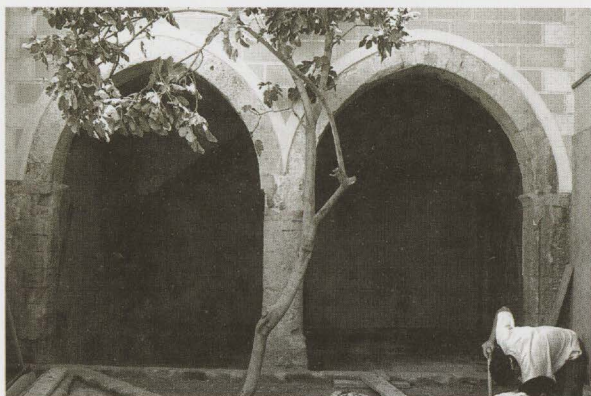
Hasta ese momento, en torno al templo mayor de la ciudad, se establecía el palacio episcopal y el resto de edificios que albergaban las numerosas dependencias al servicio del prelado.

A continuación, entre estos edificios y el resto del caserío del recinto, se disponía *la Claustra o Canonjía*, recinto cerrado por tres puertas de las que aún se conserva una, pues las otras dos fueron derribadas en 1570 para permitir el paso del cortejo nupcial de Felipe II camino del Alcázar. Tenía el recinto su propia y estricta nor-

mativa de funcionamiento, y en él habitaban los canónigos de la cercana Catedral. A finales del siglo XIII, el número de cargos capitulares y sirvientes creció mucho y el barrio se amplió, rebasando las primitivas puertas hasta llegar a la altura de la iglesia de San Andrés.

De este interesante conjunto urbano han llegado hasta nosotros sin apenas alteraciones sus calles y, aunque en las últimas décadas han comenzado a desaparecer, gran parte de las casas que aún conservaban, con los lógicos cambios de adaptación a las necesidades de cada momento, la estructura medieval. Tal es el caso de la que aquí denominamos *de Argila*, pues así se ha llamado en otros estudios realizados cuando a mediados del siglo XX era propiedad de aquella familia.

La entrada principal se realiza por la calle de Daoiz, a través de un arco de medio punto que se abre en un extremo del alto muro que apenas tiene huecos. Se accede al zaguán y, a



la izquierda está el patio, acodado con respecto a la puerta de ingreso. Al fondo conserva un pórtico formado por dos grandes arcos apuntados que apoyan en los muros mediante pilastras y en el centro, sobre una potente columna del tipo de las utilizadas por la orden del Císter, con un capitel que, a pesar de haber sido retallado, muestra todavía cuatro grandes hojas angulares y otras cuatro intermedias. Debió llevar también un cimacio

con medio caveto en correspondencia con la misma moldura de las impostas de las jambas.

Ruiz Hernando en su valioso estudio "*La arquitectura civil de estilo románico de la ciudad de Segovia*" da cuenta de la existencia en aquel lugar de los restos de lo que pudo ser una estructura similar a la descrita y llega a la conclusión de que frente al pórtico es muy probable que se abriera otro similar.

La vivienda ocupa el espacio central del solar ya que, en la parte posterior -que recae al camino de ronda de la muralla- se abría un huerto que cuenta también con una galería porticada, bastante transformada al presente.

Llegados al punto más lejano de nuestro itinerario, en el extremo norte de la muralla, iniciamos el camino de regreso tomando para ello la calle de Velarde y las siguientes hasta llegar a la denominada de Escuderos. Allí, a mitad de la angosta calle cuesta, a la derecha, nos espera una nueva parada.

Casa de los Rueda

Escuderos n° 13

Un torreón se alza junto a la actual puerta de acceso abierta a un patinillo, originado al parecer por el hundimiento del techo del zaguán, que nunca fue repuesto. Atravesando este espacio en diagonal, penetramos en el patio que, para el Marqués de Lozoya *"es quizás el de aspecto más romántico entre todos los segovianos y el menos modificado por revocos y restauraciones; su misma decrepitud le enriquece en detalles..."*.

El patio es espacioso y está porticado en tres de sus lados mediante siete altas columnas (aunque dos de ellas han sido sustituidas por soportes de madera), formadas por tambores, que apoyan en basas facetadas de granito (también hay alguna basa clásica, por sustitución). Los capiteles son así mismo facetados y todos llevan escudo, alternado el de los propietarios



de la casa, Diego de Rueda y su mujer Mencía Alvarez del Río -cuyo sepulcro renacentista de mármol se encuentra en una capilla de la iglesia de San Miguel-, con el de su hija, María, y el yerno, Alvaro Daza.

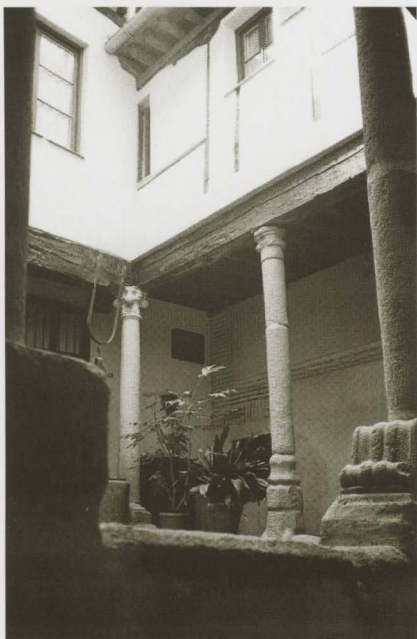
El piso superior, como es costumbre, abre una galería de madera en correspondencia con los pórticos inferiores.

Habría que recurrir al estudio arqueológico para determinar el origen de este recinto de

finales del siglo XV, pues en sus muros se ven interesantes restos de edificaciones anteriores. Como interesantes y bellos son los dos grandes ventanales que se abren en la parte alta del muro no porticado, luciendo una minuciosa decoración de hojas de cardo que cubren las enjutas resultantes entre el arco mixtilíneo y los pináculos laterales que surgen de los extremos del antepecho, adornado con una hilera de veneras. El Marqués de Lozoya, a la vista del tipo de talla y su estética general, pone esta obra en relación con la portada que diseñara Juan Guas para la Catedral antigua y que puede verse en el acceso al claustro y museo catedralicio. Entre ambos ventanales se pintó un espectacular escudo de la familia, en el siglo XVIII

Casa en la calle de Escuderos n° 12

De nuevo en la vieja calle de Escuderos, cruzamos a la casa señalada hoy con el número 12 no con el afán de hallar un magnífico patio sino uno muy singular. Se accede en codo al espacio, porticado en sus cuatro lados mediante ocho columnas cuyos capiteles y basas están absolutamente cambiados de posición. Da la sensación de que el patio primitivo -el de los elementos facetados- fue reforzado por unos soportes renacentistas que también han variado su correcta colocación. En resumen, pueden encontrarse fustes apoyados en dos basas superpuestas o incluso una zapata haciendo las veces de basa. Esta situación nos hace pensar que, si existe tal facilidad para alterar estos elementos estructurales del patio, no sería de extrañar que algunas de las obras que damos por originales, hayan sido alteradas, en el transcurso de los siglos, según la conveniencia de sus sucesivos propietarios.



Con la sonrisa en los labios por la disposición aberrante de algunos elementos, y la innecesaria pero humana justificación de que a su propietario le gustaba más así que sometida a las más elementales reglas de la archi-

tectura, abandonamos el lugar camino de la Plaza Mayor. Allí tomaremos la calle que se inicia en el lateral izquierdo del teatro "Juan Bravo" para introducirnos en la vía principal del llamado *barrio de los Caballeros*. A pocos metros del comienzo, frente a nosotros se levanta una sencilla pero elegante portada plateresca de granito.

Casa "del Secretario"

Valdeláguila nº 4

Es esta otra de las casas que cuentan con varias denominaciones correspondientes a sus sucesivos propietarios. Cuenta Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia* (1637) que el edificio pertenecía en el siglo XV a Diego Enríquez del Castillo, cronista y consejero de Enrique IV; después pasaría a manos de los Del Hierro y los Márquez de Prado. Y, como ade-

más de ella fue propietario el secretario de Carlos I, Gonzalo Pérez -de origen segoviano, al parecer- es denominada de todas estas maneras por los distintos autores que a esta casa se han referido.

La portada está muy relacionada con la del cercano palacio episcopal -en realidad, palacio de los Salcedo, sus constructores-. Tiene un arco formado por grandes dovelas enmarcado por dos medias columnas estriadas que parten de sendos plintos, y un friso de *grutescos* sobre el que se dispone un frontón triangular, adornados sus lados con más altorrelieves de monstruos marinos y amorcillos tan habituales en el plateresco, y unos *candelieri* rematando los ejes de las columnas laterales. El centro del frontón lo ocupa el escudo del obispo Marquez de Prado, soportado por dos amorcillos.

Verdaderamente bella esta portada que extiende el friso, con iconografía de Hércules

(tan frecuente en la ciudad), por toda la fachada, bajo los balcones. Tan orgullosos de ella estaban sus dueños que lograron que se derribaran unas casas fronterizas para conseguir una plazoleta que permitiera contemplar su obra.

El acceso al patio se realiza en línea recta desde la calle a través de un zaguán no muy amplio, modernidades estas debidas a lo avanzado que estaba ya el siglo XVI cuando se llevó a cabo la reforma del edificio fruto de la cual es el patio, abierto en tres de sus lados mediante siete columnas, dos de las cuales están embebidas en el muro ciego.

El tipo de estos soportes es el más utilizado en la ciudad: basa del tipo jónico romano, fuste liso de una pieza, capitel con unas sencillas volutas angulares cuyos tallos se unen en el centro del capitel mediante lazos. Sobre los capiteles las ya consabidas zapatas, también de granito, soportando la gran viga de madera que



da paso a la galería superior de la que, en este caso, aún pueden verse los pies derechos de madera.

Es de los pocos edificios de este tipo que permanece como vivienda particular y, a juzgar por lo bien cuidado que se conserva, incluido el elemento vegetal y la curiosa fuente decimonónica de hierro colado, se diría que sus propietarios han venido manteniendo el mismo legítimo orgullo que sus edificadores.



En la parte posterior del edificio, como ya vimos en el torreón de Lozoya, una galería se abre al jardín. Disposición muy cercana al gusto del rey Felipe II por los jardines. También en este caso tiene dos pisos, si bien aquí son unos arcos rebajados realizados magistralmente con ladrillo los que, cabalgando sobre gruesas columnas, en granito, de corte clásico, forman el pórtico que se abre al espacio ajardinado.

Palacio de don Alimán.

Capuchinos Alta nº 2

Abandonamos la casa *del Secretario* y nos dirigimos al cercano convento de Santo Domingo de Guzmán. Allí, entre los altos muros que, desde el siglo XVI, guardan celosamente la clausura de las monjas dominicas, se conservan los restos de una de las casas fuertes más antiguas de la ciudad, llamado *Alcázar viejo* por Garci Ruiz, polígrafo segoviano del siglo XVI, quien también lo denomina *palacio de don Alimán*.

Lo que está prácticamente comprobado es que la fortaleza perteneció a un poderoso caballero llamado Gil García que vivió entre los siglos XIII y XIV, así como que las monjas dominicas lo adquirieron de Juan Arias de la Hoz, en 1513, con el objeto de establecer allí su convento que, hasta entonces, con el nombre significativo de Santo Domingo *de los Barbechos*,



estaba a las afueras de la ciudad, junto a la también desaparecida ermita de Santa Susana.

Desde el exterior del edificio se puede ver la conocida "*torre de Hércules*", -una de las dos que tuvo el recinto-, fundamentales para una fortaleza medieval que, al perder su carácter guerrero se transformó en un palacio desarrollado alrededor del espacio libre, que fue patio de armas, surgiendo en el siglo XV el magnífico patio que ha llegado hasta nosotros.

Las diferentes transformaciones llevadas a cabo en el convento a través de los siglos, impiden conocer cuál era el primitivo acceso al patio. El Marqués de Lozoya no dudaba en afirmar que la entrada al recinto era por el arco románico con un baquetón en zig-zag del que hoy sólo vemos la mitad al haber sido cercenado por el muro de la capilla levantada en el siglo XVII, frente a la iglesia de la Trinidad.

Sea como fuere el acceso, el patio es, con mucho, el mayor de la ciudad, pues, manteniendo la teoría de Lampérez, estos patios de gran tamaño tenían casi siempre su origen en las plazas de armas de los castillos.

Tiene sus cuatro lados abiertos mediante dieciséis columnas de piedra caliza, sobre basas de granito de las que, por deterioro, han sido sustituidas algunas, siendo las más numerosas, las facetadas.

Los fustes, formados por tambores, son fasciculados, mediante seis baquetones que

juntan sus incipientes capiteles formando un ensanchamiento sobre el que la zapata de madera soporta el peso de la carrera. La galería superior conserva intacta su disposición original de pies derechos de madera y antepecho de fábrica. En alguno de sus lados, además, se suma una segunda galería o solana cuya función, sin lugar a dudas tendría que ver con el secado de la abundante ropa de la comunidad.

No hay que insistir sobre el origen castrense del patio. Quizás esa amplitud, la originalidad de su traza en una ciudad donde domina el severo granito, la perspectiva insólita del torreón, el silencio, apenas perturbado por el canto de los pájaros, hacen del lugar un espacio inolvidable.

Retornamos a nuestro camino. Sólo hay que avanzar unos pasos hacia la calle de la Trinidad y allí, frente al atrio de la iglesia, una casa de noble aspecto, rematados sus flancos

por sendas torres que hoy se muestran rebajadas pero que, a buen seguro, fueron más elevadas en origen, estamos ante nuestra siguiente parada.

Casa de Alonso Cascales de Guadalajara

Trinidad n° 6

La fachada está perdiendo su revoco y deja ver el muro original, tan común durante siglos, de ladrillo formando cajas que se rellenan con tapial. Sin embargo lo que no vemos por ningún lado, a pesar de intuir la importancia de su primer propietario, es heráldica alguna. No es extraño. De nuevo encontramos la huella del castigo infligido por el emperador Carlos a quienes se enfrentaron a él y perdieron. La casa fue propiedad del bachiller Alonso de Guadalajara, uno de los hombres más relevantes en el enfrentamiento con el poder real.

Procurador por Segovia en la Junta comunera por la Ciudad, los Nobles Linajes e incluso el Cabildo, defendió la causa hasta que se dio cuenta de que lo que comenzó como una postura política se había convertido en una guerra abierta y que no se podían controlar ya los excesos que en tal situación se producen. Se retiró entonces de la escena y desapareció de Segovia. Buscó refugio en Portugal hasta que, en 1523, obtuvo el perdón real, a través del embajador español en Lisboa y regresó a nuestra ciudad.

Parece ser, no obstante, que esta casa era de su propiedad pero no sus *casas principales* que se establecían, y allí sigue su fachada -y su escudo, recuperado tras el perdón-, unos metros más adelante, en el número 2 de la calle de San Agustín.

Volviendo a la casa de nos ocupa, el acceso al patio se realiza, a través de un portal, en línea recta. Es un patio de reducidas dimen-

siones pero luminoso, porticado en tres de sus lados mediante cuatro columnas exentas y dos medias columnas embebidas en el muro que cierra el cuadrado. Lo primero que llama la atención de los soportes es la evidente falta de una columna en el centro del pórtico de mediodía, retirada al hacer, en el siglo XVIII el tiro de la escalera. Siguen todas ellas los cánones del estilo del reinado de los reyes Católicos, ya comentado: basas en forma de prisma sobre peanas, fustes lisos, formados por dos grandes piezas, y capiteles ochavados que, en este caso muestran muy marcados todos sus planos y cuatro de ellos, los de los ángulos, llevan unos escudos vacíos de armas, como ya se ha comentado. Sobre ellos, zapatas de madera que soportan la gran viga de la galería superior.

Y aquí es donde está la novedad. No se trata de una galería de pies derechos, como viene siendo habitual, sino con soportes,



columnas, de granito. El tercero de los patios que hemos encontrado en la ciudad, con esta salvedad. Una detenida observación de los elementos y se concluye con que se trata de una reforma posterior a la construcción de la planta

baja. El tipo de capiteles, cilíndricos y estriados, así como los antepechos –hoy cegados pero visibles sus pasamanos- adornados con hojas de traza renacentista, delatan que está realizada esta planta principal, años después que la baja, finalizados los coletazos del gótico.

Es de gran belleza e interés la cornisa de ladrillo, en cuyas tabicas se encuentran pintados escudos heráldicos.

Hoy, este noble caserón es propiedad del obispado de Segovia y sirve de vivienda al cura párroco de la vecina iglesia de la Trinidad, y de oficinas y espacios para la actividad pastoral.

Continuamos el paseo dirigiendo nuestros pasos hacia la calle de San Agustín, pero antes de llegar a ella haremos dos paradas. La primera ante la fachada de un edificio de noble porte, rematado con el escudo de quienes, en el siglo XVIII mandaron renovar esta antigua casona.

Palacio de Mansilla

Trinidad nº 3

En este palacio nació doña Mayor, la priora de las dominicas que, como se ha dicho poco antes, adquirió la vecina fortaleza para instalar el nuevo convento de Santo Domingo. No sería casual la cercanía

Da la impresión de que la fachada nunca se concluyó, que sólo se realizó un zócalo almohadillado de sillares de granito, y el cuerpo central sólo en su planta baja, también con fábrica de sillería. Un arco rebajado y cuatro grandes ménsulas, dos a cada lado, que soportan un amplio y elegante balcón, conforman el portón de acceso. El resto de los paramentos están enfoscados y los balcones enmarcados con granito. Corona el edificio en la vertical de la puerta, una buena pieza heráldica.

Desde comienzo de los años setenta es la sede del Colegio Universitario con el patrocinio

de la Caja de Ahorros de Segovia. De sus aulas han salido numerosas promociones de Derecho y de Geografía e Historia, solventando de algún modo, durante una treintena de años el problema que tenía la provincia, de la falta de centros públicos de estudios superiores.

Por ello, no es extraño al acceder al edificio observar un permanente ajeteo de estudiantes que entran y salen de las clases, o encontrar grupos de alumnos que repasan sus apuntes o cambian impresiones sobre los temas más variados.

Pasamos bajo un arco gótico de delicada talla, en piedra caliza, para desembocar en un recinto porticado con ocho columnas de granito, de basas y capiteles ochavados. En cada capitel, un escudo perteneciente a los apellidos *Guzmán, Luna, Fonseca y Messía*, todos ellos repetidos. Estos datos genealógicos son los que permiten a Juan de Vera en su *"Pequeña historia del Palacio de Mansilla"* datar la construc-



ción de este patio, hacia los años centrales del siglo XV.

La planta superior muestra sus pies derechos de madera, en correspondencia con los soportes inferiores, y balaustrada del mismo material. Recientemente ha sido cubierto mediante una estructura acristalada.

Importante es saber que bajo este patio se encuentra la estructura civil más interesante de la arquitectura medieval en Segovia, hallada

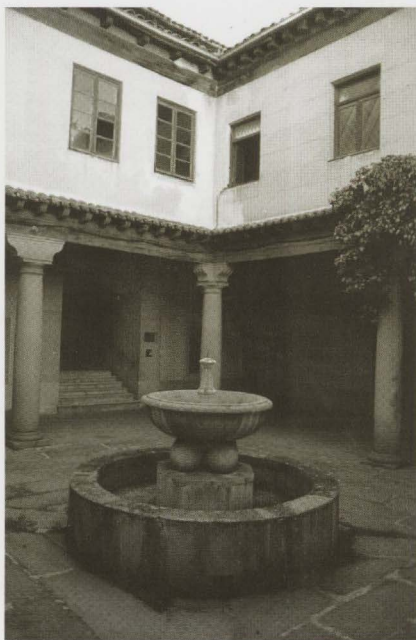
durante las obras de adaptación del edificio para sede del Colegio Universitario.

Casa de Ramírez de Arellano

Plaza de Guevara n° 1

De nuevo en la calle, llegamos a la plaza de Guevara. Allí, frente a un recoleto jardín en el que se encuentra "El favorito", escultura del artista segoviano Toribio García, se abre una portada de sillares almohadillados, tan habitual en el siglo XVII. Un balcón que repite el modelo de jambas y dintel se abre sobre el portón. A ambos lados unos grandes escudos como única decoración. Perteneció la casa en origen a los Ramírez de Arellano

Traspasada la puerta y un reducido portal, llegamos al patio. Es de buenas dimensiones y, a pesar de que sólo está porticado en dos de sus lados mediante tres únicas columnas, percibi-



mos que el tipo de fuste, basa y capitel lo hemos podido contemplar ya en la casona de López Losa, en la calle de Daoiz.

El edificio ha estado destinado, durante los últimos años, a oficinas de distintos departa-

mentos de la Administración y comparte acceso con un grupo de viviendas particulares.

Unos pasos más adelante de nuestra ruta, se abre una plaza espaciosa hoy, ya que antes del derribo de la iglesia de San Facundo, sería algo menos desahogada. En el ángulo izquierdo, al fondo de la plaza, una portada sencilla pero de gran belleza.

Casa de Villafañe

Plaza de San Facundo nº 1

Mandó edificar esta noble casa, a mediados del siglo XVI, Jerónimo de Villafañe, teniente de alcaide *de los Alcázares Reales*, quien contrajo matrimonio con Ana de Miramontes, por lo que el escudo conjunto de ambos apellidos puede verse sobre el dintel de la bella portada.

Una vez en el interior, el acceso al patio ha de realizarse atravesando en ángulo el portalón.



Está porticado en los cuatro lados mediante ocho columnas, todas ellas de granito, de tres tipos distintos: las cuatro que corresponden al centro de cada panda, tienen capitel cilíndrico con estrías y soportan el escudo de armas de sus

propietarios; las dos de los ángulos del lado norte llevan capiteles dóricos, mientras que en las dos restantes, sus capiteles siguen el modelo del orden toscano.

¿Cuál es el motivo de tal variedad de modelos?. No es fácil de encontrar un razón convincente, lo más lógico es pensar que algunos de estos elementos hayan sido aprovechados de otras construcciones y adaptados a este patio que, desde hace bastantes años está cubierto y destinado a oficina de la Caja de Ahorros de Segovia.

No es extraño este cambio radical de uso en los palacetes y casonas de la ciudad. En la actualidad es muy difícil el mantenimiento de estos edificios para vivienda de una sola familia, por lo que suelen estar ocupados, como vamos comprobando, por oficinas bancarias o administrativas, centros educativos o, como el siguiente caso, por un restaurante.

Palacio de la Floresta de Trifontane

San Agustín nº 21

No tiene este palacete elementos destacables en su fachada.. Bien es cierto que las dimensiones y buen material de su portada hacen que enseguida se advierta que se trata de un edificio digno de una importante familia. En efecto, cercano el final del siglo XVI, los Enríquez de Tapia, sus propietarios y moradores, decidieron acometer la reforma de la casa, obra en la que se invirtieron treinta años y en la que intervinieron, según los datos recogidos por Juan de Vera, Francisco Maldonado, maestro de cantería , que dirigió el comienzo de las obras. Lucas del Olmo y Alonso de Coteró que las finalizan.

Se conoce también el nombre del cantero que labró, en 1620, las cinco columnas del patio: Sebastián Gutiérrez, persona de confianza del mismísimo Pedro de Brizuela, con el



que trabajó en las obras del Ayuntamiento. También intervino, entre otras, en la realización de la llamada *galería de moros o del parapeto* en el Alcázar (desaparecida tras el incendio de 1862). En el caso que nos ocupa, el compromiso con los Enríquez de Tapia era que estos tenían que facilitarle *la piedra necesaria y 400 reales por cada columna puesta y asentada*.

El edificio permaneció en la familia cinco generaciones. Durante algunos años, hasta

1930, perteneció a la marquesa de La Floresta de Trifontane que, a pesar de su escasa vinculación con la ciudad, ha dotado de nombre propio al palacio e incluso al establecimiento hostelero.

Una cuesta prolongada que comienza con una escalinata, al fondo de la cual se ve la iglesia de San Juan de los Caballeros (Museo del ceramista Zuloaga), separa el edificio que acabamos de visitar de nuestra próxima parada.

Palacio de Uceda Peralta

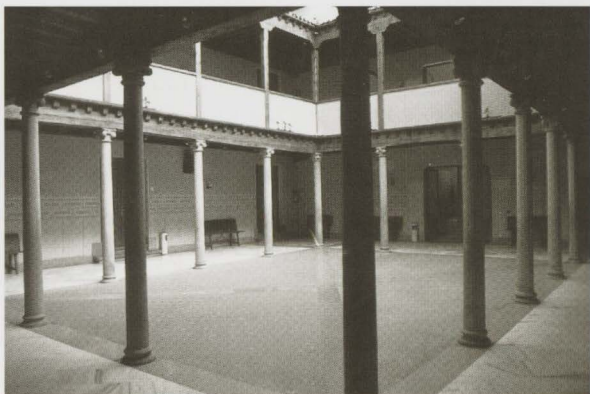
San Agustín nº 23

Es muy probable que el ilustre apellido de quienes fueran sus propietarios siglos atrás, no identifique suficientemente a este edificio en que, desde 1876, se encuentra establecido el aparato administrativo de la Diputación Pro-

vincial. Poco tiempo antes, sus salones sirvieron durante algunos años para que el *Círculo Recreativo La Unión* desarrollara las actividades propias de un casino.

La fachada, como puede observarse, no se concluyó, pero estaría, si bien con más modestia material, en la línea estética de las ya comentadas *de Solier, del Sello de Paños o de Messía*, esto es, con la puerta adintelada y columnas marcando sus límites laterales o suavizando las esquinas.

Es curioso comprobar cómo la puerta no ocupa el centro de la fachada, como correspondería a la simetría renacentista. La causa no es otra que la de hacer que coincida con la calle que desciende desde la iglesia de San Sebastián. Hay que tener en cuenta que antes de que se llevaran a cabo modernas alineaciones de la calle, el alto muro de las casas fronterizas, se levantaba a muy pocos metros de este palacete.



La entrada al patio es, mediante un amplio zaguán, y efectuando un recorrido quebrado.

Lo primero que sorprende del patio es el elevado número de columnas que marcan todo el perímetro, catorce en total, que permiten la apertura de los cuatro pórticos. Son unos soportes muy estilizados, con los elementos renacentistas tan comunes a los patios que de este periodo ya hemos visto: basas clásicas, fustes lisos, capiteles con volutas y, sobre ellos, zapa-

tas de madera que soportan el peso de la estructura superior, abierta también en los cuatro lados mediante pies derechos.

Sin embargo este patio no siempre fue así. Hasta los primeros años del siglo XX, sólo tres de sus lados estaban abiertos y sería el arquitecto de la Institución el inventor del cuarto pórtico, el del lado Este.

Cubren las crujías los tejadillos que vertían sus aguas al centro del patio y que hoy han perdido su función porque todo el espacio está cubierto por una bóveda de material translúcido.

Recientemente se han llevado a cabo importantes obras de rehabilitación del edificio, cuyas estancias principales, las de representación, conservan aún el gusto decorativo del siglo XIX, mientras que los espacios destinados a oficinas están adaptados a las exigencias de los más actuales medios materiales de ayuda en los distintos trámites burocráticos de la Administración Provincial.

Al salir de nuevo a la calle de San Agustín, sólo hay que cruzar un pronunciado estrechamiento de la vía para llegar a nuestra próxima parada. Hemos llegado a una placita con un agradable jardín que ocupa el espacio en que, desde el siglo XII al XIX, se alzaba la iglesita de San Pablo que vio cómo al paso de los siglos era rodeada por palacios que aún se mantienen en pie en tanto que su fábrica románica era demolida. Uno de estos palacios, motivo ahora de nuestra atención, tiene una original portada muy diferente de las vistas hasta el momento.

Palacio de Quintanar

Plaza del Conde de Cheste nº 8

Estamos ante la fachada de la llamada "*casa de las cabezas*" en alusión a los once yelmos que se disponen en la portada. Consta de un arco de medio punto formado por unas

enormes dovelas, al gusto de los años finales del siglo XV, en cuyo extremo superior y de forma radial se disponen los mencionados cascos guerreros insertos en una fina moldura que recuerda el cairel de los retablos góticos. Sobre la parte central de la puerta, el escudo de los apellidos *Heredia, Peralta, Virués y Ossorio*, sostenido por dos *salvajes* armados con unas mazas. Todo ello enmarcado por un alfiz que arranca desde la altura de la imposta del arco.

Entramos y, tras el consabido quiebro, accedemos al patio. No es muy grande. Tiene abiertos tres pórticos y en el muro cerrado fue descubierta hace algunos años una portada románica de sencilla traza formada por baquetones simples, que da buena idea de la antiqüedad del edificio.

Son seis las columnas con que cuenta el patio. Tienen basas y capiteles siguiendo el modelo jónico romano a los que se añaden sendos escudos de armas, tan al uso en la



Segovia de la segunda mitad del siglo XVI. A este momento pertenecen los restos del esgrafiado que cubría los muros perimetrales y que han servido de base para completar el revoco perdido.

Según los datos que ofrece tanto la heráldica de la portada como la de los escudos del patio, perteneció el edificio al mayorazgo de los Heredia, pasando en el siglo XVIII a ser propiedad de los marqueses de Quintanar. En 1949 fue adquirida por el Estado para establecer en ella la Escuela Normal de Magisterio y además para "*Cursos de verano, residencia de pintores y otras actividades culturales*". Desde entonces por aquí han pasado varias promociones de becarios hispanistas que convivían durante el estío con los segovianos en los "*Cursos de Verano para Extranjeros*", como también los "*Cursos de Pintores Pensionados*", al que acuden los estudiantes seleccionados por las distintas Escuelas de Bellas Artes de España que, aún, cada verano residen en el palacio y descubren, recrean y pintan el paisaje de su entorno. Durante el resto del curso escolar, es sede del Conservatorio de Música. Una intensa vida didáctica de distintas materias

artísticas la que el destino tenía reservada a este noble palacio.

De vuelta a la calle, frente a nosotros, tras el jardín, otro caserón que muestra en su fachada un bellissimo ventanal partido por un mainel. Hoy es colegio de las Madres Concepcionistas de la Enseñanza.

Palacio del Conde de Cheste

Plaza del Conde de Cheste nº 4

Contemplando la fachada, salta a la vista que en el momento de la construcción no era uno sino dos los edificios que la forman. Al menos eso se desprende de la existencia de dos portadas, bastante parecidas, una de las cuales está cegada. De nuevo habría que recurrir a un estudio arqueológico para saber más al respecto. Nos ceñiremos por tanto al tema que es de nuestro interés.

Parece ser que a finales del siglo XV el regidor Juan de Contreras mandó edificar esta noble casona con una portada caliza de traza similar a la que acabamos de ver enfrente. En este caso tiene menos decoración y basa su belleza en las grandes dovelas que forman el arco, las armas de los propietarios sobre la clave -aunque el escudo que ahora vemos fue colocado en el siglo XVII- y el alfiz de moldura lisa que enmarca el conjunto de la portada.

Atravesando en diagonal un pequeño zaguán, se llega al patio con pórtico en sus cuatro lados. Cuenta con ocho columnas que marcan los ángulos y los centros de cada panda. Siguen estos soportes el modelo facetado tantas veces visto. Los fustes son monolíticos y tienen una considerable altura. Recuerdan mucho a los del palacio de Cascales, si bien en este caso todos ellos están dotados de escudos heráldicos con las armas que pueden verse en el de la portada: la rama de los



Contreras que serían Condes de Covatillas y las de Angelina de Grecia, nieta del rey de Hungría, mujer de Diego González de Contreras.

El recinto está cubierto por una cristalera, como otros ya comentados. Es comprensible que algunos propietarios de edificios con patio

quieran hacer aprovechable este espacio aparentemente inútil, incluso que traten de aislar del frío las estancias de la casa, sin embargo tal circunstancia convierte a ese espacio que fue pensado para estar abierto y ventilar, en un elemento extraño al que difícilmente se le puede dotar de una función distinta de la original. Distinto es el resultado de otra solución muy aplicada consistente en cerrar las galerías superiores con cristal que permite al patio mantener su cometido al tiempo que se protege del frío -y humedad- la planta principal.

Tras esta reflexión, motivada por la sensación extraña de tener calor en un lugar donde, por las circunstancias del día, debería llover y hacer frío, continuamos el camino siguiendo un recorrido muy corto pues, al salir del caserón de Chestre, a la izquierda, vemos otro edificio de aspecto señorial y con un elemento poco común por esta zona de la ciudad, una portada románica.

Casa del Mayorazgo de los Cáceres

Plaza del Conde de Cheste nº 5

Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, que vivió en esta casa toda su vida, data la portada en el siglo XIII, al igual que unos muros de sillarejo existentes en la casa y que, por su espesor, situación y los comentarios que sobre esta casa hace Colmenares en su *Historia de Segovia*, podrían pertenecer a una torre defensiva desaparecida hoy.

Lo que no cabe duda es que esta portada es la más completa del románico civil de la ciudad. Aún en el interior se conserva otra de la misma época en el muro sur del patio, si bien de traza más modesta.

La situación de este edificio en relación con la muralla de la ciudad, le confirió de siempre el papel de bastión de defensa. Junto a la frontera "*Casa de las Cadenas*" fue durante la Edad Media elemento defensivo de una de las

puertas de la muralla, la de San Juan, que se alzaba apoyada en los muros de ambas casas. De su función guerrera quedan algunos vestigios aún perceptibles como las saeteras cruciformes a ambos lados de la portada.

Dice Chico Rello en su artículo sobre la casa del Marqués de Lozoya, que este edificio perteneció en el siglo XIII a una familia de apellido Segovia, por lo que se llamó desde entonces "*Casa de Segovia*" pero, por mal uso del nombre, se ha venido denominando así a la vecina "*Casa de las Cadenas*". Tal afirmación no tiene una base documental, por lo que no puede darse por cierta y sólo la consideramos el intento de magnificar aún más al edificio. El propio Juan de Contreras, minucioso en sus estudios históricos nunca mencionó tal información.

Posteriormente pasó a pertenecer a la familia de los Cáceres. El Licenciado Colmenares nos deja otra interesante información: al parecer, cuando se instauró en Segovia el Tribunal

de la Inquisición, esta era la casa *“más a propósito, por su capacidad y fortaleza para las Cárceles. Pidióse a Francisco de Cáceres, mayorazgo y dueño presente de la casa, que la desocupó para el intento en que sirvió algunos años”*. Tampoco ha podido demostrarse esta circunstancia y aún los investigadores esperan encontrar algún día el documento que señale qué edificio de la ciudad sirvió para tal cometido.

A comienzos del siglo XVI estaba en poder de Diego de Heredia *el Viejo* a quien se la compró Francisco Ossorio de Cáceres que estableció un mayorazgo sobre ella y llevó a cabo una reforma en la que se incluyó la construcción del patio objeto de nuestra atención.

En los primeros años del siglo XIX, la condesa de los Villares vendió el edificio a D. Julián Thomé de la Infanta quien, por casamiento de su hija emparentó con los marqueses de Lozoya cuyos descendientes aún la conservan.



Para acceder al patio sólo hay que atravesar, en línea recta, un brevísimo zaguán y nos encontramos con un espacio diferente a todo lo visto, aunque sus elementos, estilo y material sean comunes a tantos otros.

Si hay un patio *con encanto*, es este de reducidas dimensiones que denota autenticidad en todos sus detalles. Una espesa hiedra oculta buena parte de las ocho esbeltas columnas de granito formadas por tambores cuyas basas y

capiteles son facetados. La singularidad del peristilo radica en los originales soportes angulares *de planta en ele* que simulan columnas pareadas en la cara exterior, mientras que al interior del pórtico presentan una esquina en ángulo.

La planta superior presenta ventanas de distintos tamaños en un paramento cubierto de esgrafiado de círculos tangentes con botones de escoria -al modo de los que adornan la torre de Juan II en el Alcázar- y, está todo tan bien encajado que uno no se plantea siquiera que en origen fuera de otro modo.

Casa de las Cadenas

Plaza del Conde de Cheste nº 6

El penúltimo punto de nuestro itinerario lo tenemos atravesando la calle de San Juan. Allí se levanta la tercera de las fortalezas más

importantes de la ciudad en el medievo junto con el Alcázar y la torre de Hércules. Este palacio torreado, de potentes muros, defendió la Puerta de San Juan en varias ocasiones.

Dado que se trataba de un lugar fundamental para la seguridad de la ciudad, era el rey quien disponía de ella y la entregaba a sus más fieles caballeros. Así sabemos que a mediados del siglo XV su responsable era Pedro Machuca de la Plata, tesorero de la *casa vieja de la moneda*. Unos años más tarde, la reina Isabel se la entregó a su camarera, consejera, amiga y confidente Beatriz de Bobadilla (“después de la reina de Castilla, la Bobadilla”). Aquí vivió tan ilustre personaje en compañía de su esposo, el no menos célebre Andrés de Cabrera, “alcaide mayor de los Alcázares Reales”, conocido también como “el buen vasallo”. El matrimonio ostentaba los títulos de Marqueses de Moya y Condes de Chinchón por lo que esta casa fuerte tiene también ambas denominaciones.

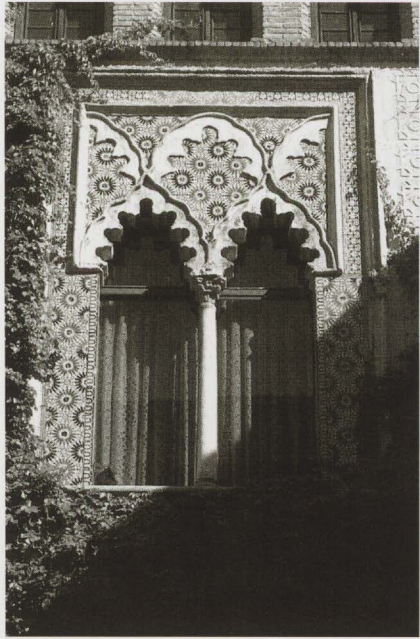
El acceso se hace bajo un arco de medio punto que cuenta en su construcción con las dovelas de granito más grandes existentes en la ciudad que confieren a la fachada un aspecto impresionante. Sobre el portón, un escudo muy bien esculpido, con las armas de los Cabrera-Bobadilla.

El línea recta, tras un corto zaguán llegamos al patio, con pórtico en tres de sus lados, cuyos soportes son diez columnas de granito, construido en el estilo que algunos autores denominan "Isabel". Lo primero que llama nuestra atención es que, de todos los contemplados en esta larga caminata, es el único formado por arcos, tres por cada lado. Estos son escarzanos y apoyan directamente en los capiteles ochavados. Las basas, también facetadas, tienen debajo unos elevados plintos.

Las plantas superiores no muestran con claridad su disposición original, sin embargo en el muro sin porticar hay un ventanal gemi-



nado de gran belleza, muestra del arte hispanomusulmán. Está formado por dos arcos angrelados que se juntan en el capitel renacentista del parteluz y que se coronan con otros, ciegos, del mismo tipo, dispuestos al



tresbolillo. Un sencillo alfiz enmarca el conjunto de arcos desde la línea de imposta. Una bordura de azulejos rodea esta moldura y, por fin otro alfiz de doble bocel limita el conjunto de la obra en la que toda la superficie que no

tiene elementos constructivos, está cubierta de azulejos con motivos geométricos como corresponde a la estética hispanomusulmana.

Salimos a la calle con la intención de finalizar el itinerario. Rodeamos la robusta construcción que acabamos de visitar y, tras rebasar la vecina iglesia de San Sebastián, tomamos, a la derecha, la calle del Licenciado Peralta. Hacia el centro de la calle, una hornacina y una inscripción informan de la existencia, en aquella casa en que también hay dos escudos de armas, del Convento de la Concepción Francisca. Es nuestra última parada.

Casa de Avendaño

Licenciado Peralta n.º 7

Ya hemos comentado que el declive económico de las grandes familias que durante siglos brillaron con luz propia en la sociedad

segoviana, propició que sus grandes mansiones fueran vendidas sobre todo a las Administración Pública o a alguna orden religiosa necesitada de bastante espacio para desarrollar su vida comunitaria.

Tal es el caso de la casa de los Avendaño, familia en la que, una vez más se entretajan los sonoros apellidos de los poderosos regidores de la ciudad: San Millán, Contreras, de La Lama...

Pero el desgaste generacional, el cambio de mentalidad, las tensiones políticas - y bélicas- del siglo XIX facilitaron la desaparición de muchas de estas antiguas familias. Los Avendaño, también dejaron un hueco en la sociedad segoviana. Así, a principios del siglo XX, gracias a las limosnas recibidas, el convento de la Concepción Francisca, se estableció en este espacioso caserón. Aquí permanece, tras haber pasado, desde comienzos del siglo XVII, por varios edificios, incluido el que fuera su sede durante dos siglos y medio, en la calle de los

Cañuelos, del que se conserva la portada y el interior de la capilla, transformada en oficinas.

Avrial y Flores, en su album "Segovia Pintoresca", incluye la fachada de la casa de Avendaño según se hallaba hacia 1838. En la actualidad el arco de la portada, se encuentra oculto por una edificación añadida para ampliar el espacio conventual pero, aún conserva intacta su disposición.

Este portón sigue dando acceso a un patio de marcada forma rectangular que, en origen



debió tener porticados tres de sus lados, en los que conserva aún ocho columnas de fuste poligonal, en piedra caliza, con capiteles y basas facetados. Estas tres galerías están actualmente cegadas y sólo el lado que se corresponde con la antigua entrada, conserva un pórtico que, a mi juicio es primitivo zaguán que se abrió al patio durante la importante reforma del edificio que, con toda probabilidad se desarrolló en el siglo XVII.

PATIOS PORTICADOS DESAPARECIDOS

Es evidente que en el transcurso de los siglos han desaparecido, como ya se dijo al comienzo del libro, numerosos patios. Casi siempre se ha debido al derribo de edificios notables que se convertían en casas de vecinos con más economía de espacio y rentabilidad para sus promotores.

Así fue como se perdieron precisamente, patios de gran importancia por su singularidad. Es una suerte que, al menos, se conserven imágenes de los tres más interesantes:

Casa "de las Monas"

San Agustín n° 20

El empeño que pusieron los gobernantes municipales de las últimas décadas del siglo XIX por trazar unas calles anchas entre la esta-



ción del recién llegado ferrocarril y la Plaza Mayor, con el fin de facilitar el tránsito de mercancías y viajeros por la ciudad, les llevó a tomar decisiones drásticas -y a la postre, inútiles-, como el derribo de dos puertas de la mura-

lla: la de San Martín, en la calle Real, y la de San Juan, en la calle del mismo nombre; o un plan de alineaciones que, por fortuna no llegó a realizarse en su totalidad. De haber sido así, alguno de los palacios comentados en este libro, no podrían verse hoy.

La "casa de las monas", popular nombre del palacio del Conde de Bornos, sucumbió en la ejecución del mencionado plan. Fue retranqueada varios metros y ello propició la desaparición del patio primitivo del que, al menos, podemos tener constancia de su interés mediante fotografías y por algunos de sus elementos que permanecieron en aquel lugar.

Estaba porticado en tres de sus lados mediante los soportes tan repetidos en los patios de la segunda mitad del siglo XVI, pero su mayor interés e importancia radicaba en que sus tres galerías superiores estaban abiertas mediante columnas de granito con capitel y zapata del mismo material, del mismo modo

que en los casos del Marqués del Arco y del Torreón de Lozoya. La evidente diferencia con aquellos estribaba en su simplicidad decorativa referida sólo a las columnas y posiblemente a una balaustrada de piedra. Aún cabe añadir otra diferencia significativa: un tercer piso con pies derechos y balaustrada de madera.

Casa de Pedro de Segovia

Plaza del Corpus Christi

No fue el hombre la causa de su pérdida. El fuego se lo llevó en 1920 junto a otro edificio de la plaza del Corpus Christi y, por efecto del fuerte viento que soplaba aquel día, el tejado de la torre de la iglesia de San Miguel, adonde llegaron los tizones y cenizas.

La suerte hizo que el Marqués de Lozoya y el fotógrafo Unturbe plasmaran, a tiempo, en letra e imagen la belleza e interés del lugar.



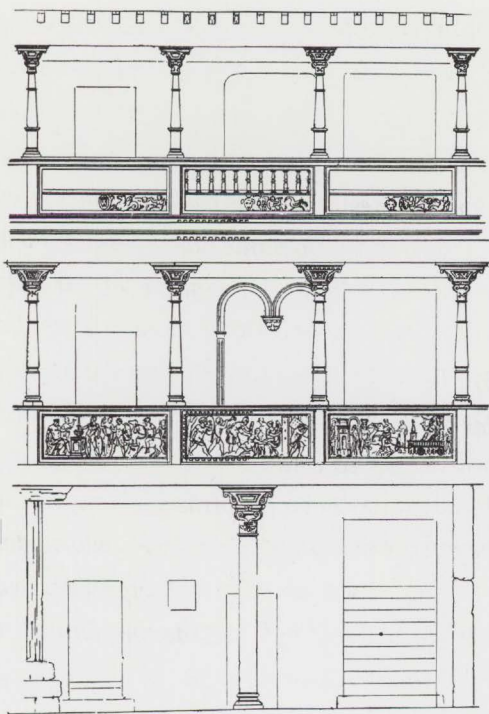
Evidentemente la única descripción que tiene sentido y valor es la que figura en *“La Casa Segoviana”* y que me permito reproducir aquí:

“Según curiosos documentos que tenemos a la vista, poseía esta casa en el año de 1463. Alfonso de Castro. En el siglo XVI pasó a poder de la familia Segovia, uno de cuyos miembros, Gaspar de Segovia, fué perseguido por comunero; en 1571 pertenecía a Pedro de Segovia Xuárez; en 1592 Melchor de la Vega, su dueño a la sazón, sostuvo un pleito con

Don Antonio Xuárez de la Concha, su vecino, sobre sus complicadas medianerías. Desde el estrecho zaguán se pasa al patio por una arcada que es la primera de una serie de tres en la que se apoya la cruja Norte. Son estas arcadas (rara novedad en patios segovianos) de medio punto, adornadas de dos molduras y de rosas de cinco pétalos en los arranques; se apoyan en columnas cuyos toscos capiteles se componen de cuatro grandes hojas ligeramente curvadas en voluta y entre las cuales asoma otra más pequeña; el ábaco está adornado también de una roseta en el centro; en las otras galerías, las vigas se apoyan sobre capiteles cilíndricos adornados de estrías verticales o salomónicas, alguno de los cuales sostiene el escudo picado de comunero”.

Casa de Reoyo

En la calle de San Francisco, frente a la fachada de la Casa del Sello, en el siglo XIX había



una casa cuyo patio era, a juzgar por la documentación gráfica que nos ha llegado, una auténtica obra de Arte en la que la escultura



tenía tanta importancia como la propia estructura. Para empezar, salía de lo normal por su altura: tres órdenes, cuyos soporte iban decreciendo en altura y grosor en la superposición.

Se conservan varias referencias a la belleza y disposición de sus elementos. Por ejemplo la de José Amador de los Ríos, en 1847:

“...Entre estas casas particulares no omitiremos el hacer mención de la que habita un herrador de la calle de San Francisco, en cuyo patio se encuentran varios bajo-relieves, fruto del siglo XVI, tallados en piedra, que por su mérito atraen sobre sí las miradas de los inteligentes. (...) Estos relieves que habrán de perderse indudablemente por el estado ruinoso de la galería en que sirven de antepecho, sería bien



adquirirlos para el Museo Nacional, que tan escaso se encuentra de esta clase de obras, lo cual no nos parece muy difícil atendido al poco aprecio en que su dueño los tiene..."

Una descripción bastante minuciosa de los relieves está contenida en el *"Manual del viajero en Segovia"* de Gómez de Somorrostro quien, además explica que las columnas son de granito y, además de apuntar la posibilidad de que la casa fuera el lavadero de las ropas de Palacio en tiempos de la Reina Doña Juana, se refiere al patio de esta manera: *"...en la parte que formaba el antepecho y hueco que debiera ocupar la balaustrada, hay en vez de ella seis cuadros de más de medios relieves, de dos piezas cada uno, metidos*

como en una especie de marco tosco de madera, hechos en yeso, correspondiendo tres a cada lado; son obra de mérito, si bien injuriados y rotos en algunas partes ...". A continuación describe con detalle las escenas que contienen los relieves y hace una apreciación de su antigüedad "...únicamente diremos parecernos anterior á la dominación goda. Dejamos á los viajeros é inteligentes descifrarlos como mejor les parezca."

No he logrado saber adónde fueron a parar tan interesantes relieves cuya desaparición constata, en 1907, Eugenio Colorado y Laca en su ensayo de crítica artística de los monumentos de Segovia, trabajo que concluye con una llamada de atención sobre los peligros que acechan a las obras valiosas de la ciudad al tiempo que invita, como hacemos al principio de este libro, a buscar las huellas del Arte y la Historia en los más escondidos rincones de *nuestras* casas: "*Seguid, miradlo todo; husmead, escudriñad. Donde veáis una puerta abierta, penetrad: ¿hay*

un patio? Será hermoso; que en el que no lo hizo el Arte, lo arregló el tiempo. Conservad los ojos bien despiertos é investigad de arriba á abajo, que en el lienzo de pared más estropeado, descubriréis una ventana, un friso, un medallón, cuya vista os indemnizará de muchos pasos: y dáos prisa, que la rapiña lo invade todo y ha llegado hasta estas poblaciones que parecían más olvidadas, en las que pronto no quedará más que lo viejo, sin nada de lo bello..."

Hasta aquí esta visita que propone uno de los itinerarios posibles pero, como dije al comenzar el paseo, confío en que haya posteriores y más completos estudios de este tema con el que -lo confieso- tanto he disfrutado.

Agradezco sinceramente la colaboración de cuantas personas me franquearon la entrada de sus casas para que pudiera realizar este trabajo y a quienes, de uno u otro modo, me han prestado generosa ayuda en su desarrollo.

Bibliografía básica

Amador de los Ríos, Rodrigo. "Patio en la casa del Marqués del Arco". *Museo Español de Antigüedades*. Madrid, 1878.

Avrial y Flores, José María. *Segovia pintoresca y el Alcázar de Segovia*. Instituto Diego de Colmenares. Segovia, 1953.

Blaser, Werner. *Patios. 5.000 años de evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Ed. Gili Gaya. Barcelona 1997.

Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de. *El Torreón de Lozoya y sus dueños*. Ed. Torreón de la Marquesa. Segovia, 1991.

Chico Rello, Pedro. "La casa del Marqués de Lozoya", *Estudios Segovianos*, T. I, nº 2-3. Segovia, 1949.

Colorado y Laca, Eugenio. *Segovia. Ensayo de una crítica artística de sus monumentos: con un compendio de su Historia y algunas noticias curiosas y útiles al viajero*. Segovia, 1908.

Hoag, Jhon D. *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Xarait Ediciones, Madrid, 1985.

Lampérez y Romea, V. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Ed. Giner. Madrid, 1993.

Lozoya, Marqués de. "La casa segoviana". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, 1921.

Martínez Adell, Alberto. "Arquitectura plateresca en Segovia". *Estudios Segovianos* T.VII, nº 19. Pgs. 5-56. Segovia, 1955.

Merino de Cáceres, José Miguel. "La Arquitectura Renacentista en Segovia". *Segovia 1088-1988. Actas del Congreso de Historia de la Ciudad*". Academia de Historia y Arte de San Quirce. Junta de Castilla y León. Segovia, 1991.

Quadrado, José María. *Recuerdos y bellezas de España. Segovia*. (Edición facsímil). Ed. Caja de Segovia. 1977.

Ródenas Vilar, Rafael. *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar*. Junta de Castilla y León. 1990.

Ruiz Hernando, J. Antonio. *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*. Segovia, 1982.

Sanz Velasco, Carlos. "Tratamientos de conservación y restauración de elementos pétreos en el patio principal de la casa-palacio del Marqués del Arco". (Memoria de trabajo). Segovia, 1996.

Vera, Juan de. *Pequeña Historia del Palacio de Mansilla (Colegio Universitario "Domingo de Soto)*. Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1975.

Villalpando, Manuela. *Artistas en Segovia. Siglos XVI y XVII*. Obra Cultural. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1985.

ÍNDICE

Introducción	7
El patio, elemento de clase	11
Los patios segovianos	14
Los materiales	18
Itinerario	22
Casa en la calle de San Millán n.º 5..	23
Casa de la Tierra	26
Casa de los Picos	30
Casa de los del Río	33
Casa de Cascales	36
Torreón de Lozoya.....	39
Jardín del Torreón de Lozoya	46
Casa de Solier.....	47
Casa de los Coronel.....	50
Casa de los Laguna	53

Palacio del Marqués del Arco	55
Casa del Regidor López Losa	63
Casa en la calle de la Almuzara n.º 3	66
Casa de los Madrigal	69
Casa de Argila	72
Casa de Rueda	77
Casa en la calle de Escuderos n.º 12	80
Casa "del Secretario"	82
Palacio de don Alimán	87
Casa de Alonso Cascales de Guadalajara	91
Palacio de Mansilla	96
Casa de Ramírez de Arellano	99
Casa de Villafañe	101
Palacio de La Floresta de Trifontane	104

Palacio de Uceda-Peralta	106
Palacio de Quintanar	110
Palacio del Conde Cheste.....	114
Casa del Mayorazgo de los Cáceres Lozoya	118
Casa de las Cadenas	122
Casa de Avendaño.....	127
PATIOS PORTICADOS DESAPARECIDOS	
Casa "de las Monas"	131
Casa de Pedro de Segovia	134
Casa de Reoyo	136
Bibliografía básica	143

COLECCIÓN
— SEGOVIA AL PASO —

TÍTULOS PUBLICADOS

- 1.- *El Acueducto de Segovia*
- 2.- *La Comunidad de Villa y Tierra de Maderuelo*
- 3.- *El Monasterio de Santa María y San Vicente el Real*
- 4.- *Ermitas y Santuarios de Segovia*
- 5.- *La Iglesia de la Vera-Cruz de Segovia*
- 6.- *Las Comunidades de Villa y Tierra en Segovia*
- 7.- *La Universidad Popular Segoviana 1919-1936*
- 8.- *Arquitectura rural de la Sierra de Segovia*
- 9.- *Pacios porticados de Segovia*

